

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus qui tam strenue religionis, et iustitiae partes tuendas suscepistis....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias, 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administración.—En el Extranjero, 70 rs.—En Ultramar, 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 33 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Suarda, 55, rue Taitbout.—Manila, D. Cirilo Rivera, calle de Anda, núm. 5.—No se devuelve ningún manuscrito.

ADVERTENCIA.

En atención a la gran solemnidad del día de mañana, no publicaremos suplemento como lo hacemos otros días festivos en las presentes circunstancias.

CÓRTESES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO SANTA CRUZ.

Extracto de la sesión celebrada el día 28 de Mayo de 1872.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Dióse cuenta de una comunicación en que el señor Pombo participaba tener que ausentarse de esta corte, y se acordó concederle un mes de licencia.

El señor PRESIDENTE: Orden del día: discusión de los dictámenes de la comisión permanente de actas que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

A continuación fueron admitidos y proclamados señadores, e ingresaron respectivamente en las secciones quinta y sexta, los Sres. D. Diego Carrido y Malgarejo y D. Francisco Ramirez Cruzado, señadores por Huelva.

El señor PRESIDENTE: Nominación de tercer vicepresidente en reemplazo del Sr. Groizard.

Verificado dicho nombramiento, obtuvieron voto los señores: Angulo, 31; Caballero de Rodas, 21; Papeletas en blanco, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda elegido tercer vicepresidente el Sr. Angulo.

Nominación de un individuo para la comisión permanente de actas en reemplazo del señor Groizard.

Verificada la votación, dió el resultado siguiente:

Señor García Gomez de la Serna, 46 votos; Señor Fuenmayor, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda elegido el señor García Gomez de la Serna.

No habiendo negocios pendientes de que pueda ocuparse el Senado, para la primera sesión se avisará a domicilio.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 28 de Mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

A las dos en punto se abre la sesión.

Se lee el acta.

Varios diputados hacen preguntas al Gobierno, las cuales no pueden ser contestadas por permanecer constantemente desierto el banco azul.

Se da lectura de una proposición de ley pidiendo que se proceda a la desamortización de las dehesas que pertenecen a algunos pueblos, repartiéndolas en pequeños lotes a censo, entre las clases necesitadas.

La apora con breves palabras el Sr. Torrero, y es tomada en consideración.

También se toma en consideración otra proposición de ley pidiendo que se considere comprendido en el art. 4.º de la ley de auxilio a ferrocarriles, la línea de Malpartida a Placencia.

Se entra en el orden del día con la discusión de las actas del Mercado de Valencia.

El Sr. Capdepon defiende calorosamente esta elección, que a su juicio ha sido tranquila, pacífica y completamente legal, como todas las que se han verificado por el Gobierno del Sr. Sagasta.

Nos parece inútil decir que este señor es diputado ministerial.

Contesta el Sr. Sorní.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión, y se va a proceder a la del dictamen de contestación al discurso de la Corona. La enmienda más distante del proyecto es la del señor conde de Toreno, que va a leerse.

Se leyó, y decía así:

«Tenemos la honra de proponer al Congreso la siguiente enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona:

«Pedimos que el párrafo tercero se redacte en los siguientes términos:

«Los representantes de esta nación, que siempre blasono de católicos, no abrigan esperanza alguna de que pronto se restablezcan entre el Sumo Pontífice y el Gobierno español las buenas y antiguas relaciones que existieron, y que solo se reanudarán cuando los poderes públicos, haciendo eco del sentimiento nacional, den satisfacción cumplida a las ofensas últimamente inferidas a la Iglesia católica en España.»

«Desearnos asimismo que la primera parte del párrafo quinto se enmiende en la forma siguiente:

«El Congreso fijará su atención en los proyectos de ley que el Gobierno ofrece presentar reglamentando ciertos derechos de los ciudadanos, y espera que entre ellos habrá alguno que, fijando reglas al sufragio universal, lo limite, con lo que disminuirá en parte la anarquía que domina a España, y que principalmente se funda en el ejercicio de aquel derecho tan ampliamente establecido.»

«Por fin, pedimos que el último párrafo diga así:

«La nación española, que por largo tiempo viene sufriendo gran perturbación, efecto de la anarquía que la revolución mantiene viva en ella, ansia ardientemente su constitución sobre bases más sólidas, que permitiendo a los intereses y a las clases todas agruparse en torno suyo, robustezcan los elementos morales del país y los materiales de riqueza y de prosperidad, que juntos puedan labrar la ventura de la patria, defendiendo al paso a esta trabajada sociedad de reacciones impropias del siglo en que vivimos y de turbulencias y de utopías que causaron su ruina.»

«Palacio del Congreso, 17 de Mayo de 1872.—El conde de Toreno.—Pedro Salaverría.—Agustín Estéban Collantes.—Conde de Irazzo.—Bernabé Morcillo.—Sebastián Fernández Miranda.—Daniel Carballo.»

El señor conde de TORENO: Señores, no es esta la vez primera que me dirijo a la Cámara: ya he tenido esa honra en otras ocasiones; pero

ninguna ha sido tan solemne como la presente. Todos, cuando venimos a este sitio, venimos con grandes deberes, y para cumplirlos he redactado la enmienda, en la cual toco las dos cuestiones que principalmente llaman la atención del país.

«Yo sé que la cuestión religiosa, porque tengo la obligación de defender la Iglesia católica en España ultramar, y sé que en el sufragio universal, porque tengo el deber de demostrar sus perniciosos efectos y la necesidad de modificarlo. Al hablar de la cuestión religiosa, empiezo por declarar me incapacitado de hacerlo con la lucidez que asunto tan grave requiere. Pero como en esta legislatura no ocupan asiento algunos dignísimos eclesiásticos que brillaron en la pasada... (Una voz: Están en Vizcaya.)

El señor conde de TORENO: Los señores que me han interrumpido no conocen a los dignos diputados a quienes me refiero. Aquí se encontraba, entre otros, el Sr. Martínez Izquierdo, y si estuviera hoy, oíríamos sus ilustradas palabras, su elegante frase, y su asombrosa la elevación de su pensamiento.

Desde luego ha llamado mi atención que en el discurso del trono, así como en el proyecto de mensaje, se usan las mismas frases que en el año último. Leed los párrafos de los discursos de la legislatura pasada y de esta. Decía el discurso de la corona al abrir las Cortes pasadas (leyó el párrafo relativo al desecho de concordia con el Sumo Pontífice). La contestación contenía el párrafo siguiente: (Le leyó.)

«Señores, poco más o menos vienen a decir lo mismo los párrafos del discurso y de la contestación de hoy. Vais a oír: (Le leyó los párrafos del discurso y del mensaje relativos a las relaciones con el Sumo Pontífice.)

«¿Qué diferencia encontráis entre lo que se decía en el año pasado y lo que se dice este? Yo no veo ninguna; y ¿puede satisfacer a los católicos que un año y otro se diga lo mismo, y no sepan si esas relaciones están o no a punto de restablecerse, como desean los españoles? Yo espero que el Gobierno y la comisión satisficieran esta duda, que no solo es mía, sino también del país.

Señores, de la revolución acá la religión católica en España ha padecido mucho, y que nada se ha hecho para restablecer las relaciones con el Padre Santo. Desde el principio, sin contar con quien debía contarse, se proclamó la libertad de cultos. Esto, de la manera que se hizo, fué un acto violento, y es necesario subsanar ese error y tranquilizar las conciencias de los españoles.

Debo recordar también que los decretos y leyes que sucedieron a la proclamación de la libertad de cultos tendieron, no a proclamar la libertad, sino a perseguir a la Iglesia.

Concibo la libertad de cultos donde haya necesidad de ella; pero donde se esta bien debe haber libertad para unos y para otros. Y ¿ha sucedido aquí esto? No, señores; por el contrario hemos visto el derribo de templos, la expulsión de monjas de sus conventos, el extrañamiento de los jesuitas, y hasta la pueril disolución de la sociedad de San Vicente de Paul, en la cual desempeñaban cargos de importancia algunos de los mismos revolucionarios.

Pero no bastó esto: estas resoluciones ab irato fueron seguidas de otras en que se barrenaron pactos solemnes. Vino después la exigencia del juramento del Clero; yo juzgo que esto fué un atropello. La consignación del Clero no es el sueldo de un empleado, sino una compensación establecida en virtud de contratos mítuos y solemnes, y a esto se ha faltado escandalosamente.

El matrimonio y registro civil viene siendo también causa de perturbación constante, y en ciertos puntos es casi imposible llevarlo a cabo. Este asunto ha levantado en masa al Episcopado sobre todo desde la declaración hecha por el señor Alonso Colmenares, de que los hijos de las personas no casadas civilmente debían ser tenidos por hijos naturales.

«Ah, señores diputados! Por eso el señor Obispo de Oviedo dice con razón en una exposición que esta ley dará por resultado que la nación española, que se distingue entre todas por el mayor número de hijos legítimos, llegue a convertirse en una nación de hijos bastardos.»

Y yo, que creo, señores, que es indispensable que se restablezcan las relaciones con Roma, creo que es necesario que el Santo Padre vea que tenemos propósito firme de hacerlo. El que ha roto un tratado es el que debe hacer lo posible para que las relaciones se reanuden; y si no lo hace, no debe quejarse de que las relaciones sigan interrumpidas.

Yo, sin embargo, tengo hoy más esperanza que tenía anteayer; yo sé que se había indicado para sustituir al Sr. Alonso Colmenares al señor Groizard como persona afeita a esas ideas, no obstante que S. S. tuvo una gran parte en la confección de la ley del matrimonio civil. Me alegraré mucho, pues, de que así suceda, y de que esas relaciones se reanuden lo más pronto y lo mejor que sea posible.

Terminado lo que había pensado decir en este asunto, voy a entrar en la cuestión política, y sobre todo en lo referente al sufragio universal.

En el discurso de la Corona se lee este párrafo:

«Con el propósito de hacer prácticos y fecundos los sagrados derechos que la Constitución consigna, mi Gobierno os propondrá en las leyes que regulan su ejercicio la indispensable corrección de aquellos defectos que más de realce haya puesto la experiencia.»

Voy a hacer solo ligerísimas observaciones; pero he de haceros notar, señores, algunas cosas que se han dicho aquí después de constituida la Cámara, y que me es lícito recordar. El Sr. Martos decía que el Sr. Rivero había 26 años que fue elegido por el distrito de Ecija, y no lo había sido ahora; y yo, al oírlo, me volvía hacia las minorías más afectas al sufragio universal, y veía que el ensayo de ese sistema de elección no había dado buenos resultados para ellas, porque la minoría republicana la veía renovada casi por completo, y en la minoría radical observaba la falta de personas tan importantes como el señor Rivero, el Sr. D. Gabriel Rodríguez y el señor Moret.

«¿Qué sistema de elección es este, señores, que permite que desde aquí banco se digan ciertas cosas? ¿cómo no hemos de tener derecho nosotros para ocuparnos de ellas? Si en el discurso de la Corona se vierte veladamente la idea de una reforma en el sistema electoral vigente, ¿cómo no hemos de tener nosotros el derecho de examinar ese sistema cuya reforma casi se nos anuncia?»

El señor PRESIDENTE: Esa será la opinión de V. S., señor diputado; pero no se discute ahora la Constitución. Lo que la Constitución ha dejado

libre, libremente puede discutirlo S. S.; pero lo demás no está a discusión.

El señor conde de TORENO: Estoy de acuerdo con S. S., señor presidente.

El señor PRESIDENTE: S. S. está de acuerdo conmigo cuando se dirige a mí; pero está en completo desacuerdo cuando se dirige a la Cámara.

El señor conde de TORENO: Señor presidente, yo tengo un altísimo respeto a esa silla y a la persona que la ocupa.

Y ¿cuál es la situación de nuestro país? En Cuba tenemos una guerra que derrama la sangre de nuestros hermanos y absorbe nuestros tesoros.

Pero no es solo la guerra de Cuba la complicación que existe en nuestra marcha; además tenemos una guerra civil en la Península, y cuando se piden explicaciones acerca de ciertos gastos que se dicen hechos con motivo de esos sucesos, se manda aquí como justificación de una ilegalidad un expediente que se hará célebre, un expediente ridiculo en el cual con pretexto de indignos y miserables anónimos se pone a la vergüenza ante el país a personas dignas de respeto.

Y ese expediente, señores, en cuanto se hizo público, cosa que era natural y necesaria, se arrebato de nuestras manos y no se nos dejó examinarlo; y el Gobierno que lo había traído abandonó aquí banco diciendo que se había equivocado, cuando debió permanecer en él para decirnos por qué fundándose en documentos de ninguna valía y sin ninguna solemnidad, nos sacaba a la vergüenza desde los más altos a los más bajos.

Yo creo, señores, que este es un momento solemne para las clases conservadoras; yo creo que en este país en que la revolución no se hizo, como pretendía el Sr. Nocedal, por cuatro abogados sin pleitos, cuatro médicos sin enfermos y cuatro tenderos sin parroquia; yo creo, repito, que estas clases que tanto contribuyeron al plantamiento del régimen representativo, y que de algún tiempo a esta parte se encuentran retraídas; yo desde aquí les digo que están en la obligación de tomar una parte activa en la política del país para que no suceda lo que nos vaticinaba el otro día el Sr. Salmeron; porque nunca los pueblos siguen a los ánimos pusilánimes, sino a los corazones esforzados, que son los que pueden dirigir a las masas y ejercer un verdadero influjo en el país.

Yo, que veo todo esto; yo, que tengo la esperanza de que en nuestro país tienen una vitalidad y energía las clases conservadoras, creo que estas recobrarán el puesto que en la política les corresponde, y que estamos en el principio de un fin cuyo término muy pronto ha de ser el que nosotros deseamos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Señores, no me levanto a contestar al señor conde de Toreno; y para hacerlo, aunque he de ser muy breve, tengo necesidad de reclamar vuestra indulgencia, porque es la primera vez que hago sonar mi voz en este recinto, y por las circunstancias especiales en que me encuentro.

Y entro en la contestación a las palabras del señor conde de Toreno: «¿Por qué el Sr. Groizard es ministro de Gracia y Justicia? Yo me alegro de que se haya creado una curiosidad que tengo deseo de satisfacer; pero se dice que yo he venido a este banco con motivos que por ser contradictorios indican bien claro la pasión que ha servido para dictarlos.»

No; yo he venido aquí de una manera digna y obedeciendo a móviles patrióticos y levantados, y debo decir al señor conde de Toreno que el ministro de Gracia y Justicia desea de una manera ardiente obtener la concordia entre la Iglesia y el Estado; pero ha de ser a costa de conservar íntegros todos los principios consignados en el Código fundamental, y hermanando, armonizando, fusionando esa concordia con todos los principios seculares que constituyen el patrimonio de la corona de España. Si así se logra obtener la concordia de la Iglesia y el Estado, yo lo consideraré como un gran título de gloria; pero sepan todos que sin esas dos condiciones me creeré muy honrado con no obtener esa concordia. Ya está satisfecho el señor conde de Toreno, y lo están esas insinuaciones malevolas, impropias de los partidos que giran dentro de la órbita constitucional, aunque tolerables en el despecho de los que están fuera de ella.

El señor PRESIDENTE: Han pedido la palabra para alusiones personales los Sres. Alonso Colmenares y Romero Robledo; pero la comisión tiene turno preferente, y no puedo dársela a esos señores si quiere usarla la comisión.

El Sr. ROMERO ORTIZ: La comisión, señor presidente, tendría mucho gusto en contestar inmediatamente al señor conde de Toreno; pero faltan pocos minutos para que las horas de reglamento concluyan, y en esos pocos minutos no podré yo contestar.

El señor PRESIDENTE: Algunos señores diputados han manifestado su deseo de que la sesión se prorrogue, y se va a hacer la pregunta, si la comisión no tiene alguna razón que oponer.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Ninguna, señor presidente.

Hecha la oportuna pregunta, se acordó prorrogar la sesión.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Señores diputados, al entrar en este solemne debate, antes de contestar al elocuente y enérgico discurso del señor conde de Toreno, y pidiendo a la Cámara su benevolencia, voy a empezar dirigiéndome a los monárquicos de este Congreso que han aceptado con todas sus consecuencias la grande, la legítima, la santa revolución de Setiembre. Creo, como el señor conde de Toreno, que la situación es grave; lo es no solo por la guerra de Cuba, sino por otra multitud de causas. En efecto, la historia no registra un período erizado de más grandes dificultades.

El señor conde de Toreno ha dividido en tres partes su discurso: relaciones con la Santa Sede, sufragio universal y encomenda de las clases conservadoras y del partido moderado.

Ha pretendido demostrar S. S. que es punto momento nuestras relaciones con la Santa Sede por los agravios inferidos a esta por algunos Gobiernos, y en especial por uno de ellos. ¿Cuáles son esos agravios? El señor conde de Toreno ha omitido algunos, tal vez por una consideración a mí, que reconozco, pero que no le agradezco. Yo voy a decirlos todos. Los que de mí dependen, son cuatro: disolución de la Compañía de Jesús; supresión que S. S. califica de pueril, de la Sociedad de San Vicente de Paul; reducción de los conventos de monjas, y libertad de cultos. Todos estos agravios pueden desaparecer si el Gobierno quiere, conciliando los decretos-leyes dados en tiempo del Gobierno provisional con la libertad constitucional de asociación; pero esos agravios

tienen causas tan próximas al Sumo Pontífice, que tal vez pudiera yo decir, como dijo en otra ocasión el Sr. Pastor Diaz, que Su Santidad podría rasgar el velo de luto con que cubre su viudez la Iglesia española con solo extender la mano para bendecirla.

Yo celebro que el Gobierno esté dispuesto a restablecer nuestra concordia con la Santa Sede; yo me alegraré que lo consiga, y para eso le ofrezco todo mi apoyo; pero debo decirle únicamente lo que decía el ministro Burke a Chesterfield, embajador en Italia: «No es extraño que camineis despacio, porque anda poco el que anda de rodillas.»

Yo podría decir además qué al dictar los decretos convertidos luego en leyes, no hice sino regularizar actos consumados por una revolución triunfante e irresistible; pero no lo haré; yo no me arrepiento de haber pertenecido al Gobierno provisional; y creo poder demostrar que con esos decretos he prestado un servicio a la Iglesia católica, en la cual he nacido y espero morir. Esto lo sostendré ante todos los partidos; ante el partido moderado, tan hipócritamente adversario y hasta enemigo de la Iglesia, y a quien está dadas tan malos tratos en todas las ocasiones.

Hubo una noche, señores, en que una turba sangrienta se lanzó sobre los conventos y recorrió los claustros con el puñal en una mano y la tea en la otra, y bajo los mismos altares asesinaba infame y cobardemente a los ministros de la Religión, a ciencia y paciencia del Gobierno de Madrid, espectador indolente e impasible de tan repugnante escena.

Hechos análogos se reprodujeron en Aragón, en Cataluña, en Valencia. Y qué, ¿era yo acaso entonces ministro de Gracia y Justicia? ¿Existía entonces el Gobierno provisional? ¿No estábamos en plena dominación moderada y presidía el Consejo de ministros una de las más encumbradas celebridades del partido moderado, que cuenta entre los timbres de su deplorable historia la maza de los frailes, y pretende hoy aparecer como protector piadoso de sus víctimas de ayer?

Veamos ahora los agravios que se me atribuyen, empezando por el más grave, por el de la Compañía de Jesús. Yo no he de disentir si estaba o no en las facultades del Estado suprimir esa Compañía; eso no se discute en la patria de Carlos III.

Se ha dicho que existía una contradicción entre esta expulsión y la libertad de cultos; a mí me bastaría decir que esa contradicción, que se explica por la historia de la Compañía, existe lo mismo que en nuestro país en Italia, en Suiza y en Nueva-Granada, donde al mismo tiempo que la más amplia libertad de asociación existe la prohibición de esa Compañía.

Segundo agravio. Disolución pueril, según el señor conde de Toreno, de la Sociedad de San Vicente de Paul; se me acusa de disolver una Sociedad no política, sino benéfica. Si esto fuera cierto, pesaría sobre mí conciencia una responsabilidad gravísima; pero no lo es, señores: voy a leer unos cuantos artículos del reglamento de esa Sociedad, que indican cuál era su objeto y cuáles los medios con que se proponía llevarlo a cabo. ¿Era el objeto de esa asociación la caridad? Pues dice el art. 5.º:

«5.º objeto. Dedicarnos a toda clase de obras de caridad a que puedan alcanzar nuestros recursos, no siendo contrarias al objeto principal de la asociación, y siempre que esto nos estimule a ejecutarlas a propuesta de los directores.»

Página 31: «Aunque las obras de caridad no sea el fin principal a que la asociación se dirige, son sin embargo el medio más importante de que se vale para conseguir su objeto.»

Pues ¿cuál es el objeto? Vamos a ver si nos lo explica otro párrafo. «Aún cuando amemos sobremanera nuestra pequeña asociación, la tendremos por menos excelente que las otras, no viendo en ella sino lo que realmente es, a saber: una cosa formada sin saber cómo ni por qué.»

«Satisface esta explicación a los señores diputados? Pues no hay otra.

Esta sociedad tenía sus fondos. ¿Cuáles eran estos?

Página 36. «Esta Caja (la del Consejo general) se sostiene con los donativos extraordinarios hechos a la sociedad, con las colecciones que se hacen en las juntas generales de ella, y con las ofrendas que envían cada conferencia o cada consejo para subvenir a los gastos generales de la sociedad. (Art. 38.)

«Algunas conferencias han decidido por sí mismas que tomarían por base de su ofrenda anual la céntesima parte del producto de sus ingresos.»

Sobre la organización de la sociedad estimo prudente guardar reserva; no está bien que yo lo diga, ni que haga comparaciones con otras sociedades; pero diré algo de la invasión de sus fondos, advirtiéndole que esta sociedad tenía su centro en París. En 18 de Julio de 1851 se daba autorización para la creación de la sociedad en esta forma:

«He venido en conceder la autorización solicitada, aprobando los estatutos para el régimen de la sociedad de San Vicente de Paul, con la única modificación de que, cuando se hayan de remitir fondos a la caja central establecida en el extranjero, se ponga en conocimiento del Gobierno, con expresión de la suma y de la época en que se verifique la remesa.»

El centro general no vive más que de los fondos remitidos por las conferencias; según este artículo, se debía poner en conocimiento del Gobierno cuando se le remitían fondos; pues bien: yo he pedido nota de esas remesas en el ministerio de Gracia y Justicia, y allí, señores, no existen.

Y hay más: habiéndome acercado a mí algunas personas pidiéndome el restablecimiento de esa asociación, yo he dicho que no tenía inconveniente en que se restableciera aquí, con tal que el centro residiera en Madrid en lugar de residir en París, y no se le quisiera aceptar.

Tercer agravio. Reducción de las comunidades de religiosas. El Concordato exigía que las comunidades de religiosas se destinara a la beneficencia o a la enseñanza; si yo hubiera exigido el cumplimiento de esa disposición hubieran desaparecido casi todos los conventos.

Algunos Prelados han reclamado contra ella, y yo reconozco su perfecto derecho para hacerlo, aunque creo que debían haber empleado otra forma, porque la medida sienta bien siempre en los que están constituidos en autoridad, y más en autoridad religiosa; pero extraño que no hayan protestado cuando se han cometido otra clase de infracciones mucho más graves de las leyes divinas y humanas.

Sabido es que ha habido Curas párrocos que

han abandonado su parroquia para lanzarse a los campos en caso de guerra; que ministros del altar han dejado caer de las manos el signo sacramental de la redención, signo de paz y de concordia, para empuñar el fusil, instrumento de muerte y de exterminio; y sin embargo, los que protestaban contra mis medidas no han tenido una palabra siquiera para condenar la conducta de esos Clerigos.

El señor conde de Toreno ha hablado de las elecciones, y yo debo contestar también brevemente a esta parte de su discurso. El partido que ocupa este lado de la Cámara ha tenido que luchar en la ocasión presente contra todos los demás partidos coaligados. Jamás se ha visto una lucha electoral más empeñada, y en que más intereses se debatieran, porque tal vez estaba comprometida en ella, no sólo la revolución, sino la misma sociedad; y esto explica, ya que no justifique, esas irregularidades de 80 heuridos y un muerto, y otras que se han citado como ocurridas en las elecciones.

Yo a la última parte del discurso del señor conde de Toreno, que se reduce a una excitación al Gobierno para que siga en su tendencia conservadora, para qué, salvando el abismo que pueda mediar entre la política que S. S. significa, y la que este Gobierno representa se pueda llegar a establecer un acuerdo que de ningún modo es posible. La Cámara ha podido ver cuáles son los propósitos y las aspiraciones de la fracción menos reaccionaria del partido alfonso que representa el señor conde de Toreno. Esa fracción es la más liberal, y sin embargo, quiere reemplazar la libertad de cultos con la intolerancia religiosa; limitar el sufragio, y hacernos retroceder, en fin, al mes de Agosto de 1868. Y sin embargo, se denominaba liberal, y lo es relativamente.

Nada para mí tan donoso, señores, como oír lamentarse al partido moderado de que la revolución haya perturbado el órden moral y material. ¿Orden moral! Pues qué, ¿tan pronto se ha olvidado el discurso del señor marqués de Valdeagrande contra la política corruptora del partido moderado? ¿Tan pronto se ha olvidado que el señor Bravo Murillo intentó un golpe de Estado por creer que la sociedad moderada estaba fuera de su asiento?

¿Orden material! ¿Se atreven los moderados a hablar del órden material, cuando durante su dominio se contaban por meses las asonadas? ¿Han impedido vuestra policía secreta ni vuestros procedimientos ilegales los alzamientos de Logroño, Alicante, Cartagena, Sevilla, Arajah y otros muchos? ¿No es un hecho notorio que no pudiendo vivir sino de la anarquía, cuando no teniais conspiraciones verdaderas las mandabais fraguar, para lo cual teniais agentes especiales como los barones de Bulow y de Pelich?

Nada tan peregrino tampoco como oír hablar a los moderados de respeto al órden legal; ellos, que legislaban de real órden; ellos, los héroes de San Daniel y de las deportaciones a Filipinas.

No es menos peregrino y donoso que se atribuya la misión de restaurar la pureza del régimen representativo los que no tuvieron reparo en perseguir a los diputados que habíamos suscrita una exposición al trono, ni en allanar violentamente la morada y desterrar la persona del eminente republicano que ocupaba entonces y hoy ocupa el sitio de la presidencia por defender las inmundidades parlamentarias. ¡Ah! por fortuna el país recuerda esta historia, y podrá contestar con las palabras del Cid en San Pedro de Cardena:

«Y el que fizo aquel venablo, fará, si le dejan, treinta.»

El grupo que representa aquí ese partido, es exiguo, es un punto negro; pero puede mañana extenderse, encapotarse el cielo y sumirnos en las tinieblas de la intolerancia y de la reacción. Por esto aconsejaria yo a mis amigos que no se ocupen de peligros imaginarios, el peligro está aquí. (Señalando a la minoría moderada.)

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Es verdad.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Yo les diría a mis amigos, y contesto con esto a la interrupción del Sr. Estéban Collantes, que no tengan miedo a la libertad, porque ella será nuestro escudo; no diría, como alguno lo ha hecho en un instante de desaliento, que si no nos es dado salvar todo, salvemos lo que se pueda salvar; porque creo que así como se engañaría al jefe supremo del Estado haciéndole creer que se puede salvar la dinastía sin salvar la libertad, así se engañaría también al pueblo haciéndole creer que se puede salvar la libertad sin salvar la dinastía.

Creo que he demostrado lo que dije que me proponía al empezar, y termino rogando al Congreso se sirva no aceptar la enmienda del Señor conde de Toreno.

El Sr. Conde de TORENO: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Dictámenes de actas, proyecto de contestación y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

PARTE EXTRANJERA.

Nos dicen de Londres que en sus cercanías vive refugiado el célebre Félix Pyat, quien con Delescluze, Bergeret, Cluseret, Ferry y otros, fueron los principales autores de los incendios de París y matanza de los Sacerdotes y Prelados, por los que Francia hace hoy grandes funerales. Escudado hasta Marzo último en París, salió vestido de mujer, y acompañado de jóvenes amigas y a pie, fueron de Saint-Denis a Chantilly, marchando después a Inglaterra.

A esto se reduce la hospitalidad inglesa tan celebrada por nuestros liberales, a amparar y proteger a los enemigos del género humano que en su condición de hombres políticos han causado al mundo más daños que todos los bandidos, y criminales de todo un siglo. ¿Por qué los incendiarios, los cobardes asesinos y petroleros de París han de merecer la hospitalidad que solo puede y debe concederse a los refugiados políticos? Inglaterra habrá de arrepentirse de esto, porque ya se notan en las huelgas que la afligen la acción de los revolucionarios franceses cuyo contacto es funesto.

Signo, en los altos condados especialmente, y en los condados del centro de Inglaterra, la huelga de los campesinos; a impulsos de la unión formada entre estos como entro los art-

sanos, hay ya 50 secciones y más de 6,000 labradores del campo afiliados. Los menos ardientes y que no quieren continuar en huelga son impulsados a emigrar, al Brasil los unos, á los Estados-Unidos los otros. Los propietarios empiezan á preocuparse de semejante situación, que podría agravarse si el tiempo lluvioso y frío que sufren durante todo Mayo acaba de arruinar las cosechas, aquí como en Francia y Alemania.

Además de esto, diez mil operarios de los arsenales de Woolwich se han negado á continuar los trabajos.

Diez mil habitantes de Metz han optado por la nacionalidad francesa.

Anteayer llegó á París el rey viudo de Portugal.

También entró en dicha capital la embajada birmana que está recorriendo Europa.

Hemos dicho que M. Rouher ha pedido la autorización previa para hacer una numerosísima edición de su discurso. La Asamblea, en cambio, ha acordado que el discurso del duque de Andelfret-Pasquier sobre las compras militares, se fije en cartelas públicas en todos los pueblos de Francia. En París ya se ha hecho así.

Una cuestión importantísima se agita en las regiones oficiales de la capital de Turquía, cual es el derecho de sucesión al trono.

Desde hace cinco siglos la sucesión de los sultanes ha pasado siempre al príncipe de más edad de la familia del sultán reinante, de manera que la mayor parte de las veces no son los hijos, sino los hermanos y aun los sobrinos, los que heredan la corona. En virtud de esa ley ascendió al trono Abdul-Aziz, actual sultán, en 1861, sucediendo á su hermano Abdul-Mejid, que, sin embargo, dejaba al morir siete hijos.

Abdul-Aziz tiene cuatro, y el mayor, nacido 1857, no puede heredar á su padre conforme al derecho antiguo de sucesión, sino su primo Mourad-Effendi, hijo de Abdul-Mejid, que nació en 1840.

El partido de los viejos turcos no quiere consentir alteración ninguna; más como el sultán desea, naturalmente, que su hijo sea el heredero del trono, cuenta con muchos partidarios que se inclinan á esta solución; sin embargo, hasta ahora los viejos turcos han logrado que la antigua ley prevalezca.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 29 DE MAYO DE 1872.

LA SITUACION DE ALEMANIA.

En confirmación de lo que repetidas veces hemos dicho sobre el estado del nuevo imperio alemán, que dista mucho de hacer felices á sus súbditos y de alejar peligros inminentes, vamos á dar un ligero extracto de un artículo publicado en el Tagespost, periódico de Viena, que contiene muy juiciosas observaciones. El autor de este trabajo, que ha llamado mucho la atención en el extranjero, es un sábio diputado bávaro del Reichstag alemán.

Aunque el escritor citado no cree en la posibilidad de que el equilibrio europeo, gravemente alterado en provecho de Prusia, pueda volver al punto en que estaba antes de la campaña que terminó en Sadova, duda mucho de que el nuevo imperio esté asentado sobre bases tan firmes que aseguren un porvenir tan satisfactorio como lo presente, y declara que, en su concepto, el edificio levantado á tanta costa por la habilidad diplomática del Sr. Bismarck y el talento militar del mariscal Moltke está fundado en el aire, siendo de temer, sobre todo, que contribuya al fracaso la abierta oposición que ha de establecerse á las claras, y luego que se haya desvanecido la embriaguez del triunfo, entre las aspiraciones revolucionarias y demagógicas y las ideas absolutistas, piadosas, militares y nobiliarias que constituyen el credo de la casa Hohenzollern y de lo que puede llamarse el estado mayor general de la monarquía prusiana. Antagonismo que nuestros lectores comprenderán fácilmente, así como los resultados que ha de dar en época no muy lejana.

No basta para la prosperidad de Alemania el inmenso cúmulo de riquezas que por sus fronteras atraviesa, á consecuencia de la indemnización de guerra que Francia la está pagando; antes bien, y conforme á los principios de la verdadera economía política, ha de producir este aumento considerable de numerario algunos males económicos que son inevitables, entre ellos la depreciación del dinero, y por tanto, la carestía de los artículos, que se dejará sentir sobre las clases inferiores. Aumentan los precios de todo, y aumentarán más á medida que la indemnización de guerra se vaya haciendo efectiva; siendo de notar que el destino de los cinco mil millones que la constituyen no es única, ni aun principalmente, la prosperidad pública, ni, pues como saben los lectores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, irá á parar al fabuloso tesoro imperial, recurso permanente para nuevas aventuras, al bolsillo de los generales dotados con enormes recompensas, y á los armamentos marítimos y militares que Prusia está haciendo en grande escala. De manera que el provecho del pueblo, no será muy notable.

La falta de obreros que quieren ganar el jornal ordinario en aquellos países, prefiriendo afiliarse á las sociedades obreras, cuyos fines son conocidos; la pérdida de cien mil robustos jóvenes que constituirán el nervio de la industria y de la agricultura, y que han quedado en los campos de batalla y en los hospitales; millares de inválidos que nada pueden hacer ya en provecho de las artes y del trabajo, y que necesitan el socorro del Estado; el aumento de las cargas militares votadas há poco por el Parlamento, son causas que, unidas á los trabajos demagógicos, no dejarán consolidarse el nuevo imperio y las instituciones que le rigen.

También hay otra que debemos tener en cuenta, pues es de la mayor importancia. La emigración, plaga social que toma á veces el carácter de epidemia, y que también castiga á algunas comarcas de España, ha tomado un desarrollo extraordinario en los países alemanes, que son quizá los que mayor número de brazos útiles envían á los bosques de América y á las islas de Oceanía. Cálculase que Francia dá á la emigración un total de siete á ocho mil personas en cada año; pues Alemania arrojará quizá de su seno en el

presente cerca de doscientos mil de sus hijos, que van á buscar á otras regiones la felicidad que su poderosa patria no puede concederles.

Y si á las consideraciones puramente económicas del periódico de que hemos tomado algunas de las ideas anteriores unimos las que se desprenden del estudio concienzudo del mecanismo político, que por artificio y por fuerza se ha impuesto al imperio alemán, no será aventurado consignar que le esperan las más rudas pruebas. Escasa cohesión puede tener, en efecto, la llamada unión de la patria alemana, que ha sido establecida por la fuerza de las armas y por la astucia cancleresca, lazos que se añojan con el tiempo y las circunstancias. Aun hay en ese conjunto de naciones sujetas á una voluntad superior, vestigios de la más fiere independencia: Hannover no aparta su pensamiento de su casa real legítima; el partido nacional bávaro se extremó de furor á cada concesión que su débil Gobierno hace al Gobierno de Berlín; los católicos aceptan el imprudente reto que el cesarismo le ha lanzado y la demagogia se mueve con inusitado vigor.

Unase á esto la situación política de Europa, en que siempre el más fuerte ha caído á la postre, y en que Prusia tiene poderosos é irreconciliables enemigos, y díganos si el imperio alemán está establecido sobre sólidos é indestructibles fundamentos.

SUBLEVACION CARLISTA.

Todos los periódicos hablan preferentemente del famoso Convenio de Amorovieta, dándole por fracasado, no ya por lo que respecta á Navarra, Guipúzcoa y Alava, que nada han tenido que ver con el sino también respecto á la gran mayoría de los insurrectos vizcaínos.

La Política dice: «Por cartas recibidas ayer en Madrid se sabe que es tal el descontento de las partidas carlistas de Vizcaya (las juntas forales de Alava, Guipúzcoa y Navarra parece que se han negado á todo convenio) y tan profunda su indignación contra los individuos de la junta que han negociado la paz, que se proponían nada menos que fusilarlos, proyecto de que no ha sido ya víctima alguno de aquellos por la intervención de personas influyentes.

Creemos que en esas cartas está la clave del misterio: la sumisión de las Provincias Vascongadas no es ya un hecho por la disidencia de las juntas forales de Alava, Guipúzcoa y Navarra.

Ha llegado, pues, el momento de ganar el tiempo perdido, dando un golpe de mano á las facciones que aun recorren el territorio de Vizcaya, y cayendo sobre las de Alava, Guipúzcoa y Navarra, que buscan la salvación en las Armezcas.

Las siguientes noticias son de La Correspondencia: «El coronel Teruel salió esta madrugada á perseguir la partida carlista, presentada en las inmediaciones de Santiago Vinada, provincia de Jaén.

—Ha llegado á Alicante la columna expedicionaria al mando del Sr. Reyes, procedente de Orihuela. Hoy probablemente habrá salido á recorrer el confin de la provincia con la de Valencia, á fin de situarse en Alcoy.

—Hoy ha estado á cumplimentar á D. Amadeo una comisión de jefes y oficiales del batallón de franco-tiradores de Madrid que saldrán en breve para las provincias.

—La partida carlista presentada en el Campo Bajo (Córdoba), era activamente perseguida por fuerza de la Guardia civil.

—La brigada Zorrilla llegó ayer á Berastegui y siguió su marcha hacia Leiza. La facción del Cura de Orrio y Juan Beltz, acababa de salir de este pueblo, dejando abandonados algunos efectos de guerra, entre ellos tres cajas de municiones, 80 fusiles modernos que llevaban sobantes y 500 botas blancas. La facción de Orrio, fuerte de unos 500 hombres, huyendo de la persecución de la brigada Zorrilla, se dividió en dos grupos, que tomaron posiciones en la parte de Oroquieta, en un desfiladero, para esperar la llegada de la brigada Zorrilla; con cuyo motivo se habían comunicado órdenes á otras columnas para atacar.

Esto quiere decir que no se atrevió á atacar el Sr. Ruiz Zorrilla, lo cual expresa terminantemente El Tiempo, diciendo:

«La facción del primero, que contaba unos 500 hombres, al llegar á un desfiladero cerca de Oroquieta se dividió en dos grupos, y tomando ventajosas posiciones, se dispuso á hacer frente á la brigada Zorrilla, quien al acercarse de él tomó las precauciones convenientes para evitar un descuido.»

Dice La Epoca: «A todas las provincias han sido enviados telegramas anunciando que el sábado dependían las armas las facciones de Vizcaya. Nos sucede con esto lo que con la guerra de Cuba: hecha la oferta de concluir la lucha, la impaciencia crece, y como el suceso no corresponde á las esperanzas, es mayor y más triste el desencanto.»

El Diario del Pueblo: «Se ha dicho hoy que el Sr. Urquiza había remitido un despacho á esta corte participando que se habían roto todas las negociaciones entabladas entre el general Serrano y los carlistas.

Se aseguraba esta tarde en el salón de conferencias que el convenio firmado por el general Serrano, que insertamos en otro lugar, había sido colocado en las esquinas de San Sebastián, autorizado con un sello de la diputación foral de Guipúzcoa.

Nos resistimos á creer esta noticia.»

El Universal: «Las partidas de Tarragona continúan recorriendo la provincia sin que nadie las inquiete.

El día 20, reunidos en gran número, estuvieron los carlistas en Fonscaldes y Picamoxons, barrios de Valls, y en Valls y Vilabella.

Generalmente son bien recibidos en los pueblos, y ellos corresponden á este recibimiento, conduciéndose pacíficos y honradamente.

Por despachos oficiales se sabe que en las inmediaciones de Alcalá se ha presentado una partida carlista; en Fuente del Fresno otra; en Campo Bajo otra, y en Mieres (Oviedo) otra.

La primera se dirige á los montes de Guadalupe, la segunda, después de recoger varios efectos y raciones en Fuente del Fresno, dejando recibo firmado por Isidro Redondo, salió de aquella población, y no se sabe á dónde se encaminará; la tercera, ó sea la de Campo Bajo, iba hacia Villarta.

Todas van seguidas por fuerzas del ejército, Guardia civil ó voluntarios.

—Escasean las noticias del cuartel general, cosa que tanto puede atribuirse á paralización de las operaciones, como al natural disgusto de que debe estar poseído el general Serrano.

Las negociaciones diplomáticas no han producido hasta hoy resultado alguno, á no ser la presentación de 50 carlistas en Zornoza.

La Esperanza: «Ayer hubo una acción á tres leguas de Guadalupe en la que una pequeña columna carlista y otra de guardia civil. El campo quedó por los carlistas. La guardia civil tuvo entre muertos y heridos 25 ó 26 hombres de baja. Hay que advertir que la partida carlista acababa de levantarse.

—Parece que en Búrgos, una numerosa columna de carlistas ha destruido y hecho prisionera á una partida de guardias civiles.

—Parece que Serrano comunicó directamente el 26 la pacificación completa de las provincias del Norte al capitán general de Aragón, para que este lo hiciera á su vez al capitán general de Valencia y Murcia.

Con que señor ministro de la Guerra...

—La noticia de la completa pacificación de las provincias del Norte fué comunicada á las tropas del Mediodía en la orden del ejército del día 26 último. «¿Qué tal? ¿Ni que fuera verdad!

—Recibida en las provincias de Alicante y Murcia la noticia de la pacificación de las provincias del Norte, diése que en el término de Santomera, división de ambas provincias, hubo cierta misteriosa entrevista militar.

—Por algunas provincias circulan gravísimos rumores de movimientos alfonstinos.—«¡Ojo al Norte y al Mediodía, señores italianos!»

La Reconquista.

«Dícese que la guarnición de Pamplona ha sido reforzada.

—El movimiento carlista en la Mancha, según dicen algunas cartas de aquellas provincias, crece y se organiza con bastante regularidad.

—Hemos hablado algunas veces, con referencia á otros periódicos, de las numerosas desercciones que diariamente ocurren en el ejército de Serrano.

Estos rumores, al parecer destituidos de fundamento, han llegado á confirmarse de una manera que no puede dejar duda ni aun á los mismos ministeriales.

El general en jefe de las tropas amadeístas ha publicado una orden del día, en la que después de decir que el Pretendiente rebobla sus esfuerzos para corromper la fidelidad de nuestros bravos soldados, señala las severas penas á que se hacen acreedores los desertores del ejército.

Esta orden del día, escrita en estilo amenazador, y revelando una indignación y una alarma profundas en el general Serrano, ha sido fijada en los sitios públicos de Oñate, San Sebastián, Pamplona y Estella, comunicándose á los jefes de divisiones para el más exacto cumplimiento.

—Por varios conductos se nos dice que las partidas carlistas, cada día más numerosas, de la provincia de Búrgos, están recibiendo armas y municiones en abundancia, y dentro de poco tiempo constituirán, siguiendo como hasta ahora, un cuerpo de ejército formidable.

—Sin pretender examinar ahora un hecho que nos llama la atención cuando acontenció, y solo para satisfacer los justos deseos de las estimables personas que la firman, insertamos la siguiente comunicación que desde el Mans (Francia) nos dirigen algunos valerosos oficiales guipuzcoanos:

«Señor director de La Reconquista.

May señor nuestro: Rogamos á Vd. se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á la siguiente protesta-declaración, por lo que le dan anticipadas gracias sus afectosimos seguros servidores Q. B. S. M., José de Ayala.—José María de Zangroniz.—Matias Isacho Gomez.—Martín Iraola.

Los que suscriben, comandante y capitanes del primer batallón del segundo distrito de la provincia de Guipúzcoa, protestan contra la entrega de armas hecha en Aranz (Navarra) sin motivo justificativo, y declaran que si esta se llevó á efecto fué por no cometer un acto de insubordinación, siempre contrario á los principios del gran partido carlista.

Mans, 23 de Mayo de 1872.—El comandante, José de Ayala.—El capitán de la primera, Matias Isacho Gomez.—El capitán de la segunda, Martín Iraola.—El capitán de la cuarta, José María de Zangroniz.»

—Hemos visto varias cartas de Búrgos, algunas dirigidas á liberales, en las que se habla de una sorpresa llevada á cabo en aquella, por un batallón carlista compuesto de 700 plazas.

Parece que dicho batallón sorprendió á una columna de 60 guardias civiles, y como este se empeñara en abrirse paso, quedó completamente destruido.

—Se nos acaba de asegurar por personas que nos merecen el mayor crédito, que el Gobierno ha recibido hoy un despacho de las provincias del Norte, en que se le dice que la sublevación crece y hace inútiles las medidas hasta ahora adoptadas.

También se añade que el último recurso á que se apela es el de sembrar la división, por cuantos medios es posible, entre las filas de D. Carlos.

Recurso digno de un Gobierno liberal no parece; pero impotente para combatir sublevaciones carlistas, donde el respeto á la autoridad garantiza la unión inquebrantable de todos sus elementos.

El Imparcial de esta mañana dice:

«La partida carlista que se ha levantado en la provincia de Córdoba, según nuestras noticias, es fuerte de 100 hombres, y va mandada por tres jefes retirados del ejército.

—A las seis y cuarto de la tarde de ayer quedó interceptada la vía entre Castro-Urdiales y Bilbao, habiendo cesado por lo tanto la comunicación del Gobierno con el general en jefe.

—Espérase que hoy quedará compuesta.

—El ayudante del rey que marchó al cuartel general del ejército del Norte, condecorado á su llegada largamente con el duque de la Torre, y le entregó pliegos de S. M. Acto continuo telegrafió á Madrid el general Serrano, quedando á su lado, donde permanecía, el referido ayudante.

Los pliegos se referían á las negociaciones comenzadas por el duque de la Torre con los insurrectos carlistas.

—Nuestro correspondal de Bilbao nos dice en carta fecha 26: «El recibimiento que esta villa ha hecho al general Serrano, no ha podido ser más frío, extrañándose mucho que á su llegada no conferenciase con el alcaide ni con los diputados forales, autoridades que podían haberle proporcionado datos de importancia acerca de las personas que figuran á la cabeza de la insurrección carlista, entendiéndose, en cambio, con los diputados á guerra, cuya influencia dista mucho de ser lo que fué en el año 39.

en la parte de Guernica hay un decidido empeño en que siga su curso el movimiento iniciado há más de un mes.

Se está perdiendo un tiempo precioso; han trascurrido seis días, sin que en ese plazo se haya conseguido nada de provecho, y crece la excitación que existe entre los liberales de esta villa, que juzgan de funestos resultados la conducta seguida por el general Serrano, que disponiendo de fuerzas bastantes para batir á los carlistas, dá treguas y usa de contemplaciones, provechosas solo á sus enemigos. A última hora se dice que Cubillas, y no Cuevillas, como hasta hoy se ha venido diciendo, se ha presentado á indulto en Durango con 400 hombres.

Esta noticia confirma la que doy ántes de que este último no ha aceptado el arreglo.»

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—Según partes del general en jefe desde Galdácano y del capitán general de las Provincias desde Villarreal, continuaban las presentaciones á indulto en Vizcaya, y se seguían recogiendo las armas de las facciones, habiéndose entregado el batallón de Guernica en dicho punto; tanto las de estas facciones como las recogidas en Arratia, se remitan á Bilbao.

Las armas entregadas hasta anteayer en Villarreal por la facción Zengottita, y en Ceauri por la del Cura Sierra, pasaban ya de 1,000 con otros muchos efectos de guerra, que también eran conducidos á Bilbao.

El alcalde de Ochandiano daba parte de que desde el 27 por la tarde era incesante la presentación á indulto de individuos que habían estado en la facción, á los cuales les expedía el correspondiente certificado, reconociéndoles las armas.

Los grupos de las facciones de Alava todos se encuentran diseminados en diferentes puntos de Vizcaya y Guipúzcoa por consecuencia de las operaciones ejecutadas por el capitán general. Se exceptúa la facción de Caracá, que reunida con la de Carasa, se hallaban en los límites de las provincias de Alava y Navarra, separándose de nuevo; por lo cual el capitán general del distrito marchó ayer á Salvatierra para combinar los movimientos oportunos, quedando libre de facciones la llanada de Alava.

En la tarde del lunes la vanguardia del general Moriones alcanzó á la retaguardia de la facción Carasa, atacándola con gran arrojo una sección de húsares sostenida por los cazadores de Alcolea, consiguiendo batirla y dispersarla, causando tres muertos y cuatro heridos, y cogiendo un prisionero, varios efectos de guerra y gran cantidad de raciones: las pérdidas de la tropa consisten en un oficial y tres soldados heridos.

Cataluña.—En la noche del 27 los voluntarios movilizados de Moneca batieron en la inmediaciones del pueblo una pequeña partida, haciéndola cinco prisioneros, de los cuales están heridos dos; no habiendo ocurrido ningún hecho en el resto del distrito.

Andalucía y Extremadura.—En el Campobajo, provincia de Córdoba, ha aparecido una partida carlista de 40 hombres, dirigiéndose á la sierra, habiendo salido en su persecución columnas de Guardia civil y del ejército.

Castilla la Vieja.—Las pequeñas partidas que vagaban por la provincia de Oviedo se asegura han aparecido reunidas hácia la Pola de Laviana, y va en su persecución fuerza de la Guardia civil.

Búrgos.—El capitán general da cuenta en telegrama de ayer que se había presentado acogido á indulto 31 individuos.

Castilla la Nueva.—Las facciones reunidas de Bernabé, Mulita, Navarrete y algunos dispersos de la del Cura de Alcobon con varios ermitaños se han fraccionado, dirigiéndose á Guadalupe, sitio de Hormiguilla y otros puntos.

En la tarde de anteayer la facción mandada por el cabecilla Cipriano Hernandez fué batida por la columna del capitán de la Guardia civil D. Antonio Alonso, en el término de Armuña, causando tres heridos y cogiendo prisioneros á todos los individuos, incluso al que los capitaneaba. Se le han cogido también 16 armas de fuego, un caballo y otros efectos de guerra. La columna ha tenido en este encuentro un herido.

Aragón.—El capitán general dá parte de que en aquel distrito no hay facciones, siendo el número de presentados acogidos á indulto de las ya extinguidas hasta 700.

Reina tranquilidad en los demás puntos de la Península.

No podemos dedicarnos con la detención que lo haríamos en otras circunstancias, á hacer la crítica de la sesión del Congreso de ayer, la primera invertida en la discusión del mensaje de contestación al discurso de don Amadeo.

El señor conde de Toreno, uno de los representantes de la fracción mas liberal del grupo alfonstino, pertinaz amante del sistema constitucional y parlamentario, jóven político empeñado en armonizar las glorias revolucionarias de su señor padre con las creencias católicas que él profesa, se levantó á apoyar una enmienda que tenía presentada.

El señor conde, dando pruebas de haber aprovechado las lecciones de habilidad de los antiguos prohombres y fundadores del moderantismo, aprovechándose de la ausencia de los diputados carlistas, genuinos representantes de la política católica, se había propuesto tomar la defensa de la Iglesia, combatiendo daramente á la revolución del 69, por los ultrajes que la ha inferido y por la interrupción de las relaciones con la Santa Sede.

El diputado alfonstino, al explicar el primer punto de su enmienda, que era, sin duda, el más importante, recordó los decretos y leyes promulgados en contra de la Iglesia y del sentimiento nacional, estableciendo la libertad de cultos, suprimiendo conventos, expulsando á los jesuitas, aboliendo la sociedad de San Vicente de Paul, estableciendo el matrimonio civil, exigiendo el juramento al Clero, etc. El conde de Toreno, expresando, sin duda, convicciones arraigadas en él, dijo muchas cosas que sin enmienda podíamos admitir; mas como hablaba en nombre de un partido, en nombre de una escuela política desacreditada en el terreno religioso como en el político, partido y escuela que ha causado por sí grandes amarguras á la Iglesia, y que ha tenido la desdicha de legalizar las grandes iniquidades cometidas por otros, el conde de Toreno, decimos, al hablar en nombre del partido moderado, provocaba la contestación que en este punto le dió el Sr. Romero Ortiz, ministro de Gracia y Justicia del Gobierno provisional.

Tenia razon el Sr. Romero Ortiz, de triste memoria para la Iglesia, cuando recordaba el crimen infame cometido en 1834 bajo la dominación moderada contra religiosos indefensos, cuando recordaba la interrupción en que estuvieron las relaciones entre la Iglesia y el Estado bajo el mando de aquel partido hipócritamente adversario y enemigo de la Iglesia.

El conde de Toreno, en otra parte de su discurso, quiso demostrar la compatibilidad entre el liberalismo y el Syllabus, aduciendo textos de algunos escritores franceses. Asunto es este sobre el cual ha hablado en muchas ocasiones con gran amplitud EL PENSAMIENTO, y no hemos de detenernos hoy á hacer al señor conde de Toreno las observaciones que sus palabras nos sugieren.

Del discurso del Sr. Romero Ortiz no quisieramos decir más de lo que hemos dicho ya. No en nombre de nuestros principios religiosos, ni del amor que profesamos á instituciones consagradas por la Iglesia, sino también en nombre de la crítica racional, debemos protestar contra la repetición de calumnias trasnochadas y desacreditadas acerca de la compañía de Jesús. Y de la defensa que de sus actos como ministro hizo el señor Romero Ortiz, ¿qué hemos de decir que no hayamos dicho ya, y que no hayan dicho los venerables Prelados españoles? Pero no olvidemos consignar que el Sr. Romero Ortiz consiguió con su lenguaje arrancar aplausos de los bancos de la izquierda; por donde se prueba una vez más que radicales, federales y conservadores liberales se abrazan de buen grado cuando se trata de espresar odio y saña contra la Iglesia de Dios.

Pero lo más importante de la sesión, considerada en el terreno práctico, fué el discurso del Sr. Groizard, actual ministro de Gracia y Justicia. Había dicho el conde de Toreno, no sabemos por qué capricho, que esperaba más de este ministerio que del anterior en favor de la Iglesia, y recordó el público rumor de que el Sr. Romero Ortiz no había sido llamado á sustituir al Sr. Colmeñares, para no entorpecer el arreglo de las relaciones con la Santa Sede. El Sr. Groizard, que por lo visto no quiere quedarse atrás en alardes de espíritu fuerte y patriota hasta la pared de enfrente, con una ligereza y una falta de habilidad que le desacreditaría como político y diplomático á los ojos de sus mismos amigos, se apresuró á declarar que él se gloriaría de no reanudar las relaciones con Roma mientras la Santa Sede no reconociese los principios establecidos en la Constitución de 1869 y el patronato de la Corona.

Perdónesenos la frase. ¡Qué insensatez! «No pedía yo tanto cuando fui ministro de Estado», decía poco después el Sr. Martos.

Mas en cierto modo debemos alegrarnos de la declaración del Sr. Groizard, porque ella dá la medida de lo que puede esperarse en España y en Roma de los Gobiernos de la revolución, llámense radicales ó conservadores.

Si había negociaciones pendientes para el arreglo de relaciones entre las dos potestades, ayer las destruyó el Sr. Groizard. Después de las palabras de este, ¿qué caso se ha de hacer en el Vaticano de las pretensiones del Gobierno español?

Los periódicos extranjeros que acabamos de recibir, no prestan el menor aserto á las noticias de presentaciones de los carlistas, comunicadas con grande aparato por la agencia Habas. La República Francesa echa la cuenta del número de presentados según los periódicos y partes del Gobierno español, resultando nada menos que 72,000.

Repetidas veces hemos dicho que el criterio de los periódicos liberales para juzgar de la sublevación carlista, era lo que aquí se llama política, á saber: quién ha de mandar, si Zorrilla ó Sagasta, si los radicales ó los conservadores.

El llamado convenio de Amorovieta, que hasta ahora solo aparece firmado por el general Serrano, ha servido á las oposiciones para dar un golpe mortal al recién nacido Gabinete del duque de la Torre, y por eso radicales y republicanos, apenas tuvieron de él conocimiento, lo echaron á volar por Madrid, produciendo innegable sensación en el público.

Pero más que las cláusulas del convenio, más que los artículos 3.º y 4.º, ha causado profundo estorpo la noticia de que los carlistas habían rechazado las bases propuestas por el general en jefe. No aciertan á explicar el hecho los ministeriales, sino suponiendo que los insurrectos cuentan con más fuerzas que las que se creían, ó por lo menos, con nuevas y fundadas esperanzas de triunfo.

De todas maneras, hay aquí un misterio que debe aclararse hoy en la sesión del Congreso, si como dicen los periódicos y parece regular, se interpela al Gobierno sobre este acontecimiento.

Entretanto, los periódicos de oposición liberal braham de coraje contra el general Serrano, á quien denuestran con todos los diéretos imaginables; pero se nos figura que su indignación tiene un poco de artificial, y que está hecha con el fin de provocar una nueva crisis ministerial, que daría por resultado el llamamiento de los radicales al poder.

También los periódicos sagastinos puros se pronuncian contra el general Serrano. La explicación de tan extraño fenómeno está en que los progresistas calamares quieren aprovecharse de la ocasión para debilitar el influjo y la preponderancia de los unionistas, rehabilitando á Sagasta.

La situación, pues, se complica, y de la noche á la mañana pueden sobrevenir acontecimientos de suma gravedad.

Se nos ha hablado de una supuesta derrota sufrida en Cataluña por la partida de Sebells, la cual al decir de los ministeriales tuvo cuatro muertos y 20 heridos, no teniendo la tropa ninguna baja. El encuentro á que se refieren estas noticias (el de Sagardó), no fué, según dice una carta, con la partida de Sebells, sino con la de Barrancat, fuerte de unos 200 hombres. De estos hubo dos muertos y un herido, y en la columna perseguida cuatro muertos y dos heridos. Más bajas hubiera tenido la tropa, á no haber sabido los carlistas que se acercaba otra columna de carabineros.

Sebells, en tanto, se hallaba con 250 hombres en Navata reclutando gente.

Entre las muchísimas reclamaciones que recibimos, nos dice un suscriptor de Alforja (Tarragona), que no recibe casi nunca EL PENSAMIENTO, ni aun los pocos días en que

llega á manos de los demás suscritores de la localidad.

¿Quién tiene la culpa de esto? ¿En dónde está la causa; en Reus ó en Alforja?

El *Diario de Barcelona* publica una carta de Camprodon, fecha 24, que dice:

«Se realizaron al fin nuestros presentimientos, habiendo al anochecer del día de ayer sido también visitados por los partidarios de D. Carlos. La partida capitaneada por Francisco Ceballs y compuesta en su mayor parte de jóvenes robustos, constaba de unos 130 individuos bien armados, bien vestidos y equipados, sin contar las partidas que, según de público se decía, estaban destacadas por los alrededores, y á las cuales se les ha agregado esta mañana una mandada por el llamado Frere de Campdevanol. Después de haber entrado en esta villa con todas las precauciones propias del caso, vinieron á formar en la plaza, desde la que pasaron á ocupar sus respectivos alojamientos, habiendo permanecido en ellos hasta las nueve de la mañana de hoy sin molestar ni ser molestados por nadie, pues el país trabajador y honrado está sumido en la más profunda indiferencia por todo y por todos. Los de la citada partida satisficieron todos los gastos que hicieron en esta.

En el momento de cerrar esta, oigo algunos vivas á D. Carlos, á la nación española y algun muera al extranjero.»

De Vich, con fecha 26, dicen al mismo periódico:

«Ya que en estos momentos las noticias más interesantes son las referentes á la insurrección carlista, debo decirle que después de la batida de Perafita, no ha habido ningún otro encuentro de que yo tenga noticia, continuando los carlistas en sus respectivas madrigueras.»

De Pamplona escriben al *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Hay una paralización completa en las operaciones, y sin embargo solo se asegura la presentación de la partida de Cuevillas, y mientras en la línea del Norte se hacia traspasar ayer en el kilómetro 509 y se procuraba reparar el daño, los insurrectos cortaban el telégrafo en el 512; y en tanto que Moriones anda desahogado en persecución de Carasa, estos se pasean y hacen la fatiga tranquila y sosegadamente.

Se da como seguro que Carasa ha fusilado al comandante de artillería Sr. Aguado, que fué quien el 69 hizo creer á los carlistas tenían á su disposición la ciudadela: de entonces guardaban sospechas acerca de su conducta por suponer haberse quedado con dinero abundante, y parece que ahora le han encontrado algun documento que demostraba hallarse en connivencia con Moriones, lo cual ha decidido á Carasa á fusilarle.»

Si las cosas siguen por el camino que van, tampoco podrán discutirse este año los presupuestos, con lo cual se habrán quedado tan lucidos como de costumbre los que hicieron una revolución prestatada entre otras causas, el desbarajuste que reinaba en nuestra Hacienda, que nunca podía ser examinada de una manera detenida por los representantes del país.

De modo que si esto se realiza, se verán obligados los pueblos á pagar impuestos crecidísimos sin que aquellos que han elegido para velar por sus intereses, puedan ver el modo de aliviarles el enorme peso que va á caer sobre ellos si se aprueban los proyectos del Sr. Camacho.

El mes que falta para llegar á la fecha en que estos han de ser planteados, nos parece poco tiempo para poder examinar tantas y tan importantes reformas y aumentos como se introducen. Para ese mes quedan pendientes la discusión del mensaje, que será larga, la acusación del ministerio que no será corta, y algunas otras más, de suerte que apenas podrán dedicarse algunos días para discutir la autorización aprisa y corriendo.

Si esto sucede, será una prueba más de cómo saben cumplir sus promesas los revolucionarios.

Hemos entrado en un período que puede muy bien llamarse el de los expedientes, tal es el número de estos, que con avidez se piden para ver si se puede descubrir al Gobierno otro enjuague como el de las Cajas de Ultramar.

Por su parte los ministeriales no se están quietos, y á los tiros que se les dirigen contestan con otros de igual índole; de modo que podemos decir que se ha inaugurado una guerra de expedientes, la cual dará por resultado descubrir al país multitud de *irregularidades* en la cuestión de aplicación de los fondos públicos, *irregularidades* que están penadas por la ley.

Por de pronto, al expediente de los dos millones, pedido por las oposiciones, contestan los ministeriales mandando traer el de suabasta de las minas de Almadén, donde se teme que no se ha procedido con el cuidado necesario en un asunto de tanta importancia.

Tranquilos espectadores nosotros de todo cuanto sucede, dejamos que los revolucionarios se hagan mutuamente sus cargos para señalar al país lo que producen siempre esas conmociones políticas hechas hipócritamente al grito de moralidad.

La acusación del Gabinete que presidió el Sr. Sagasta se encuentra ya, según decíamos ayer sobre la mesa del Congreso, suscrita por los individuos siguientes: Moreno Rodríguez, Sorri y Gil Bergues, republicanos; Alonso Grimaldi, Soriano, Plasen y San Miguel, radicales, y el conde de Toreno, moderado.

Esta acusación será apoyada por uno de los firmantes, sin que hasta ahora sepamos la actitud que tomará el Gobierno en esta cuestión; pues según se nos asegura, no están muy conformes todos los ministros en aceptar la responsabilidad de culpas que no han cometido, responsabilidad que caerá sobre ellos desde el momento en que tomarán una parte activa en esta cuestión haciéndola de Gabinete.

Si otros sucesos no lo impiden, hoy probablemente se abordará esta cuestión, que promete ser curiosa y divertida.

Bismark piensa ya en el porvenir, y no confía del todo en su actual poderío. Según un rumor acreditado en los altos círculos de París, y de que se hace eco un periódico francés, el canciller imperial se propone dirigir una proposición diplomática á los demás Gobiernos europeos, para que se celebre una especie de Congreso ó conferencia en que se trate seriamente de la cuestión social, que

es hoy la más temible de las amenazas que pesan sobre el mundo. Algo dignos ayer del estado de Alemania, donde no hay otra fuerza viva que pueda salvar los intereses sociales que influencia católica: sin duda M. Bismark quiere prevenir el peligro; pero sigue un camino equivocado.

Insisten los periódicos franceses, y lo confirman varias correspondencias que reciben de Ginebra, en que los carlistas habían cogido últimamente cinco cañones en las provincias vascas.

Los bonapartistas redoblan sus esfuerzos y no pierden medio de hacerse lugar en la política francesa. Acaba de ser secuestrado en París un folleto de dicho partido titulado: *Si muriese M. Thiers*, y en 1.º de Junio empezará la publicación de un periódico de los Sres. Granier de Cassagnac, con el título de *Llamamiento al Pueblo*.

¿Qué resultado dará la propaganda bonapartista? ¿Se verificará el logro de sus deseos fijado para después de muerto el presidente de la república? ¿Servirá su acción tan solo para impedir la regeneración de Francia cuyo destino es tan oscuro y problemático?

Preguntas son estas que encierran una gravedad justificada por la conducta de Thiers.

Se nos dice de la provincia de Burgos que la supuesta batida del coronel Zariátegui no tuvo la importancia que se le ha atribuido; la partida que mandaba tuvo un encuentro con una columna de la Guardia civil, superior en número y contra la que sostuvo el fuego durante tres horas, resultando solo un carlista muerto y otro herido.

Continúa el Sr. Zariátegui al frente de la misma.

Los periódicos ministeriales publican las siguientes noticias:

«Lérida.—En Tremp entraron anteayer dos partidas carlistas de 70 á 80 hombres en junto, al mando de los cabecillas Camots y Jarre, que publicaron un bando exigiendo la entrega de armas.

A las tres de la mañana salieron para Poble de Segur.

«Valencia.—Las líneas telegráficas de Cataluña y Aragón fueron cortadas hoy á tres kilómetros de Sagunto la primera, y la segunda cerca de Estudilla.

Las líneas quedaron restablecidas en el acto, y el hecho no tiene importancia.»

Hemos visto una carta de Vizcaya que, con referencia á varios de los presentados en Durango, asegura que estos no depusieron las armas por su voluntad. Creyendo que iba á suceder una cosa muy favorable á la causa carlista, entraron en Durango y se vieron rodeados por fuerzas del ejército, no pudiendo ya valerle. Si esto fuera exacto no debería cansar estrañeza que, como indica la misma carta, irritados los que se consideren engañados pensaran en tomar de nuevo las armas.

Anteayer se leyó en el Congreso el dictamen de la comisión encargada de informar acerca de la autorización pedida por el juzgado del Centro para procesar, por supuesta conspiración, á los Sres. Nocedal, Antuñano y D. Vicente La Hoz. La comisión opina que debe concederse la autorización respecto á los dos primeros, y pedir más datos respecto del tercero.

También se ha pedido autorización, como decíamos en nuestra última hora de ayer, para procesar al Sr. Vildósola, ausente de Madrid.

No hemos visto que ningún periódico de anoche haya dado noticia del peligro que ayer corrió el Gobierno de declararse en crisis, de resultados del profundo disgusto que causó entre los individuos de la mayoría el titulado convenio de Amorevieta, y del conflicto surgido entre los mismos ministros, según se decía, á consecuencia de la acusación presentada contra el Gabinete anterior por las oposiciones del Congreso.

Algo dignos de todo esto en nuestra edición de Madrid, dando noticia de los conciliábulos que se habían celebrado en la presidencia del Congreso, é indicamos también que el Sr. Ayala parecía resistirse á formar parte del ministerio recientemente formado, por lo cual se decía que el Sr. Ulloa tal vez dejaría de ser ministro.

Antes de cerrar nuestro número de ayer no nos fué posible depurar el grado de exactitud de todas las noticias que se nos habían comunicado por buen conducto; pero teníamos el convencimiento de que había un fondo de verdad innegable. Bastaba haber observado con alguna atención ciertos semblantes y las entradas y salidas de ciertos personajes, para comprender que pasaba algo extraordinario.

Nuestras noticias están hoy enteramente confirmadas por los periódicos de la mañana. En el seno mismo del Gabinete, y entre los directores de la mayoría, ha surgido un grave conflicto con motivo de las proposiciones hechas por el duque de la Torre á los carlistas que están en armas. En otro lugar hemos publicado el juicio de varios periódicos acerca de tales proposiciones, y además hemos dedicado algunos párrafos á este asunto. Veamos ahora, según *El Imparcial*, lo que pasó entre los ministros cuando estos vieron el efecto que el extraordinario de los periódicos radicales y republicanos había causado entre los ministeriales, y que llegó al punto de provocar una reunión de los directores de las armas y el general Zavala con el Gobierno, en el cual manifestaron no estar dispuestos á consentir con su silencio el vergonzoso convenio de que hablamos.

«Todas estas concausas, todos estos disgustos revistieron tal forma, que entre los mismos ministros surgieron algunas contestaciones serias que obligaron al Sr. Topete á convocar á Consejo para las once de la noche.

Poco después de dicha hora llegó al ministerio el señor Candau, poco después el Sr. Sagasta y los demás ministros, hasta la una de la madrugada, momento en que entraba en la sala del Consejo el Sr. Euduyan. También, después de reunidos los individuos del Gabinete, concurrieron al Consejo los Sres. Echagüe, Serrano Bedoya y Antequera.

No sabemos á punto fijo qué pasó en este Consejo; pero si nuestras insistentes averiguaciones

tuvieron feliz éxito, en la reunión se marcó una tendencia ostensible y perfectamente definida contra el convenio de que se trata.

Aun parece que los ministros más dispuestos en favor del señor duque de la Torre transigían con la base 4.ª, disculpándola con hechos de parecida naturaleza ocurridos en el período revolucionario, olvidando sin duda que el último á que principalmente se referían, tenía toda la autoridad de que estos actos deben estar revestidos, puesto que se trataba de una ley votada en Cortes.

Pero aun haciendo caso omiso de esta transigente condescendencia, la unanimidad de pareceres fué casi absoluta en cuanto á la base 4.ª, que consideraron como depresiva para la dignidad de nuestro ejército y del Gobierno que la sancionase.

El Sr. Topete, procurando unir los voluntades, contemporizando con los más resueltos, apoyándose en los menos decididos y apaciguando á todos dió una solución momentánea al asunto, proponiendo que se preguntara al señor duque de la Torre si las bases recibidas son auténticas, y en este caso qué á estas explicaciones para disipar las dudas que sobre tan importante asunto abrigan sus compañeros de Gabinete.

Pero el duque de la Torre no pudo satisfacer en el acto los deseos de los ministros por haber quedado interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre Castro y Bilbao, que se cree quedarán hoy por la mañana restablecidas.

A las dos de la mañana se retiró el Sr. Sagasta, y á las tres y media los Sres. Candau, Balaguer y Groizard, en cuyos semblantes creímos observar algunas señales de disgusto.

Los Sres. Topete, Ulloa y Euduyan, continuaron reunidos, decidido esperar el anuncio de haber quedado restablecida la comunicación telegráfica.

Esto ocurría á las cinco de la mañana, hora en que creímos inútil insistir en nuestras investigaciones.

El Sr. Ayala no asistió al Consejo, circunstancia que parece confirmar el rumor circularo ayer de que se resistió á formar parte del Gabinete: hasta se le indicaba ya reemplazado, asegurándose que el Sr. Romero Ortiz se encargaría de la cartera que aquel rehusa.

Conviene observar que el Sr. Ayala se hallaba ligeramente indisputo, cosa que ha podido dar pretexto á todos esos rumores.»

A la hora en que escribimos estas líneas, no creemos que el Gobierno haya recibido las explicaciones que desea del duque de la Torre.

Del efecto que en la mayoría ha producido ó se aparenta que ha producido el convenio, da testimonio el órgano del ex-ministro de Estado Sr. De Blas. *La Prensa*, en algunos de los párrafos que á continuación copia nos:

«Al Consejo que han celebrado en el ministerio de la Guerra los ministros, han asistido los directores de las armas, el Sr. Sagasta y algunos otros hombres importantes.

«Dado el caso que resultase cierto el convenio anunciado, el Gabinete presentará su dimisión.»

«Deseamos con toda sinceridad que no sea cierta la noticia de haberse celebrado el convenio de que se ha hablado, por el general Serrano con los carlistas; pues nosotros, que estimamos de veras al ilustre duque de la Torre, nos sentiríamos lastimados en nuestro amor patrio y le combatiéramos con todas nuestras fuerzas.»

El mismo periódico dice que se cree que el Sr. Ayala no podrá encargarse de la cartera de Ultramar por hallarse enfermo y haberse aconsejado así los facultativos.

De otro rumor que no habíamos oído, se hace cargo el citado diario ministerial en las siguientes líneas:

«Se ha hablado con insistencia del relevo del conde de Balmaceda, indicándose para este alto é importantísimo cargo á los Sres. Córdoba, Rey y Concha, pero podemos asegurar que el Gobierno no se ha ocupado de este asunto en los actuales momentos.

Ha llamado mucho la atención que, después del artículo de *El Imparcial*, titulado *Hablemos claro*, en que proponía que el partido radical se alejase de las antecaras régias para recobrar la energía del circo de Price, los prohombres de aquel partido se muestran tan blandos en las Cortes, y dispuestos á asistir á las fiestas palaciegas. ¿Ha habido, por ventura, nuevas promesas florentinas, como diría *El Imparcial*? Tal vez...»

Pero mientras se aclara lo que ocurre, vean nuestros lectores las siguientes líneas de *El Tiempo* de anoche:

«A las primeras horas de la mañana de ayer tuvo lugar, según se dice, una conferencia reservada entre D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Juan Bautista Topete. En esta entrevista, que duró algunas horas, se trató de los asuntos más importantes que convenían darles, en razón á las difíciles circunstancias por que atravesaba la política en general; y aunque al principio de la conversación se llegó á notar diferencias que hacían imposible toda inteligencia, fueron tales las reflexiones que mediaron entre ambos personajes y tales los ofrecimientos mutuos, que dichos señores, en opinión de las personas que pasan por bien enteradas, dieron por terminada su reunión de la manera más inesperada y satisfactoria para ellos.»

Dicen de Gerona, con fecha 27, que con motivo del restablecimiento de los consumos hubo aquel día un motin, si bien los alborotadores no estaban armados, y no había habido desgracias á la hora en que la carta se escribía. Téngense nuevos desórdenes, si la contribución de consumos se lleva adelante. Hablábase de desacatos á las autoridades.

La misma carta niega que Saballs haya sufrido derrota alguna, y afirma que en un encuentro que ha tenido con los carabineros, no quedaron estos muy bien librados.

Por tranquilizar á algunas familias de jefes y oficiales de la división que acompaña al cuartel general del duque de la Torre, quisieramos que el Gobierno dijera lo que sabe, ó un poco menos, acerca de las alarmas que desde hace cuatro ó cinco días tienen lugar en los alrededores de Galdácano, donde las avanzadas del ejército amadeista parece que no gozan de la tranquilidad que aparentan los lacónicos párrafos de la *Gaceta*.

También tenemos grandes deseos de que se hable en las Cortes de las consabidas negociaciones, para saber lo que se puede decir de la verdad de ciertos incidentes curiosos que están siendo objeto, por parte de los liberales bilbaínos, de comentarios que no queremos reproducir.

Los ministeriales quisieran negar la autenticidad de las proposiciones hechas por el general Serrano á los carlistas, y publicadas bajo el epígrafe de *Convenio de Amorevieta*; pero no se atreven á hacerlo de una

manera categórica, y por el contrario, dejan entender que el documento existe. *La Política* sospecha que algun individuo del cuartel general ha enviado á *La Tertulia* el convenio, y hablando de los periódicos que le han publicado dice:

«Los citados periódicos recomiendan á sus lectores se fijen muy especialmente en el art. 3.º, que en buenas formas, dicen literalmente, no es más que el sacrificio de la actual diputación no foral de Vizcaya, y por consiguiente del partido liberal de aquella provincia; y en el 4.º, porque parece mentira que un general español haya inferido á los soldados leales la ofensa de colocarlos en iguales condiciones que á los que han hecho traición á su bandera.

Con reproducir estas palabras, y con añadir que al pie del citado documento hay una nota en que se dice que «á pesar de que tanto favor reciben los carlistas no aceptan las condiciones de este tratado, que no quieren calificar» los citados periódicos, se comprenderá la pia intención con que se han apresurado á circularlo en un suplemento común.

Las discusiones á que ese documento ha dado lugar en el salon de conferencias han sido vivas, á pesar de que muchos lo consideran apócrifo. Otros sostienen lo contrario, y lo sostienen con calor. El documento parece haber venido de uno de los amigos que el conñado duque de la Torre tiene en su cuartel general, y según informes de persona que debe saberlo, no es enteramente apócrifo; pero hay en el párrafo intercalado que debieron figurar en las bases del primitivo convenio, y uno de esos párrafos es precisamente aquel sobre el que más saña desconfianza censura los enemigos del duque de la Torre, que se han exacerbado estos días con motivo de la malhadada presidencia del Consejo.

Este lenguaje da fuerza á las censuras que la prensa revolucionaria hace al general Serrano.

Al reproducir hoy *La Discusion* el convenio, dice:

«A continuación publicamos las incalificables bases del tratado ó convenio de Amorevieta, mediante el cual esperaba el general Serrano pacificar las provincias del Norte.

Al leer este documento, que en union de otros apreciables colegas nos apresuramos á publicar tan pronto como de él tuvimos conocimiento, el rubor, la vergüenza nos ha quemado el rostro.

«Parece mentira que un cuandillo liberal, y que liberal se dice, haya propuesto ó acordado la paz con esas incalificables condiciones! Y á pesar de esto la paz no se ha hecho! Creemos que el ejército todo lanzará un grito de reprobación contra la conducta del general Serrano; creemos que los liberales todos, sin distinción de partidos, protestarán igualmente contra ese ultraje que se ha inferido al sentimiento liberal del país.»

La Tertulia se muestra más irritada todavía. Después de hablar de la conducta del Gobierno, dice:

«No bastaba tanta miseria, tanta ignominia, deshonrar tan grande.

Era menester que un general adiestrado como tal en los salones, rodeado de un poderoso ejército, de un material abundante y provisto de millones bastantes á emprender planes de conquista, violase la Constitución del Estado, incurriese en las prescripciones del Código penal, pisotease el honor de nuestra bandera, y arrastrase por el lodo el decoro de nuestro valiente ejército, oscureciendo en indelebles caracteres ese padron de ignominia que nosotros rechazamos sobre la frente de su autor, para que conste siempre que aun quedan españoles honrados que no quieren llevar su rostro sellado con esa infamia.»

Inserta las bases del convenio, y añade:

«Es decir, que ese general ha reconocido como beligerantes á unos cuantos insurrectos que se adjudicaban el pomposo nombre de «Diputación á guerra!»

«Es decir, que ese general ha faldado al párrafo 5.º del art. 74 del Código fundamental, que prohíbe dar indultos sin autorización de las Cortes!

«Es decir, que ese general ha incurrido en la inhabilitación temporal que impone el artículo 388 del Código penal á los que usurpan atribuciones al poder legislativo!

«Es decir, que se ha tratado con los cabecillas, reconociéndoles poder y autoridad y eximiéndoles de toda pena, y de todo castigo, y de toda responsabilidad!

«Es decir, que se ha dejado á esos cabecillas en disposición legal de constituir junta foral y de aprobarse las cuantías de la campaña!

«Es decir que los jefes militares insurrectos pueden venir incontinenti á ponerse al frente de las tropas leales, y todo esto después de haber fusilado á un infeliz soldado, que, entre otros, había cometido el delito de no ser individuo de esa *diputación á guerra* tan honrada hoy por ese general de salon, tan funesto para la patria!

«Es decir que se toman estas disposiciones de acuerdo con la *diputación á guerra*; como si esa diputación mereciera los honores de un convenio!

«Es decir que el general Serrano se compromete á todo, mientras que la *diputación á guerra* no se compromete sino en cuanto de ella dependa!

«Es decir que se enseña á todos los que quieren dinero, el camino para pedirlo!

«Es decir que se pagan y honran y glorifican las insurrecciones carlistas!...»

Sigue en este tono el diario radical, lanzando las más severas censuras al duque de la Torre.

El Imparcial, más suave en la forma, no le acrimina con menos dureza:

«A pesar de esas condiciones increíbles, dice, los carlistas, salvo la llamada diputación á guerra y algunos pocos de los insurrectos, no aceptan ese convenio...»

«¿Qué facultades tiene el general Serrano para conceder ese indulto? ¿Quién le ha autorizado para hacer lo que no está en sus atribuciones? ¿Dónde está la ley que autorice á un general en jefe á usar de esa prerrogativa que de ningún modo le compete?»

Y cuando además esa extralimitación de facultades, cuando esa usurpación de atribuciones solo ha servido para dar aliento á las bandas carlistas, equiparar los oficiales traidores á los leales, y sembrar el descontento en el ejército, ¿cuán grande no es la responsabilidad en que ha incurrido el general Serrano? ¡Tras las pruebas de harto poca pericia militar de que ha dado muestras en la campaña del Norte, una usurpación de atribuciones, un respiro torpemente dado á los insurrectos y una ofensa hecha al ejército!

Tal marejada produjo anoche el convenio que se habló de crisis, hubo consejo de ministros, y *La Prensa*, diario ministerial de la mañana, dice que si el convenio resultase cierto, el Gobierno presentará la dimisión.

Así están las cosas á la hora en que escribimos estas líneas, y el Gobierno espera la recomposición del telégrafo para conferenciar con el duque de la Torre.

En cuanto á los efectos del convenio, todo el mundo dice que serán exiguos, por no reconocerle en poco ni en mucho los navarros, guipuzcoanos y alaveses y una gran parte de los vizcaínos muy irritados, según dicen los

periódicos liberales, contra los que se han conenido.

La Prensa habla de que han sido presos por los carlistas vizcaínos algunos de los que han suscrito ó se han adherido al convenio propuesto por el duque de la Torre.

Para terminar, léanse las siguientes líneas, que un diario liberal dedica á este asunto:

«En todos los ánimos ha causado tristísima impresión el convenio celebrado por el general Serrano con la diputación á guerra de los carlistas, convenio que á pesar de lo favorable que era para los insurrectos, estos no han querido aceptar, creyendo sin duda que cuando tales ventajas se les concedía, era porque el general en jefe no creía al país con fuerzas bastantes para impedir el triunfo del carlismo.

Los mismos diarios ministeriales no se atreven á defender la conducta del duque de la Torre, limitándose á dudar de la autenticidad del documento, que por desgracia no tiene visos de apócrifo.

El general Serrano, á cuya desafortunada dirección se debe que la guerra civil no haya terminado ya, ha añadido nuevo combustible á la hoguera, extralimitándose de sus atribuciones y firmando un tratado de paz que no tenemos calificar de vergonzoso.»

D. Amadeo de Saboya daba ayer pruebas manifiestas de disgusto por haberse pedido la separación de los Sres. Rosell, baron de Benifayó, Burgos y Mochales.

Dichos funcionarios continuarán en sus puestos probablemente.

El Sr. ministro de Hacienda, que ha despachado ayer con D. Amadeo, ha llevado á la rubrica un decreto sobre arreglo del despacho en la secretaría de su ministerio, concediendo ciertas facultades al subsecretario.

Por telegramas recibidos anoche en el ministerio de Hacienda se ha sabido que el meeting celebrado en Lóndres por los tenedores de la deuda española ha aceptado por unanimidad el arreglo propuesto en el proyecto de ley presentado á las Cortes en 11 de Mayo último.

La comision de mensaje, después de la formación del nuevo gabinete, ha quedado reducida á cuatro individuos, habiendo salido de ella los Sres. Candau, Topete y Balaguer. El Sr. Topete estaba encargado del resumen que hará ahora probablemente el Sr. Romero Ortiz.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley acerca de la creación de un crédito extraordinario de 500.000 pesetas, se ha constituido, nombrando presidente Sr. Alonso Martinez y secretario al Sr. Acuña.

Por decretos que publica *La Gaceta* de hoy, del ministerio de Hacienda, se admite la dimisión presentada por D. Ricardo Muñiz, del cargo de superintendente de la casa de la moneda de Madrid, en atención á haber optado por el de diputado, y se nombra en su reemplazo á don Enrique Viglietti, oficial primero del Gobierno civil de la Habana.

Por el ministerio de Fomento se publica otro decreto concediendo á D. Vicente Santiago Masarun, la gran cruz de la órden civil de María Victoria.

SEGUNDA EDICION.

Recibimos pormenores de los funerales celebrados en diferentes iglesias de París por las víctimas de los feroces comuneros. Ha asistido á todas ellas una multitud inmensa y conmovida que recordaba con espanto los tristes días del imperio del terror. La fachada de la catedral de Nuestra Señora estaba cubierta de negros crespones en que se veían las iniciales del Arzobispo de París monseñor Darboy, uno de los mártires de la revolución. A pesar de los recaderos que estas ceremonias encerraban y de la parte activa que en ellas ha tomado el pueblo, se ha visto con disgusto que ningún individuo del Gobierno á asistido á ellas.

El ayuntamiento de París trata de la reconstrucción del Hotel de Ville.

Las noticias de Grecia hablan de una crisis constitucional inminente, ocasionada por el rey Jorge, que está dispuesto á modificar la Constitución de dicho país; quiere tener, además de la Cámara de diputados, un Senado, y este proyecto trae inquietos los ánimos de los helenos.

Segun vemos en la *Voce della Verità*, se ha unido la Junta superior de la Asociación de católicos en España, á la Sociedad primaria romana de los intereses católicos.

En el discurso dirigido por el Papa á los artistas católicos, ha dicho que el ejemplo dado por la juventud romana, que no quiere pervertirse á pesar de los esfuerzos que para ello se hacen, es una prueba segura de que los tiempos actuales acabarán.

Sigue la marejada ministerial.

Después del Consejo de anoche en que no lograron entenderse los ministros, hoy han vuelto á reunirse á las nueve de la mañana y tampoco se han entendido. La autenticidad de las proposiciones de Amorevieta que tanto han escandalizado á los liberales, es ya indudable, según se asegura.

La situación se desmorona. Se habla de un ministerio Bós Rosas. Se anuncian tempestades en las Cortes. Dícese que los carlistas siguen peleando, y que el 27 salieron de Mondragon muchos de los que se habían presentado. La política babilónica está en alza.

Ha entrado el desconcierto en las filas ministeriales, y se esperan grandes desastinos.

En el Congreso ha habido esta tarde conciliábulos y conventículos secretos.

Parece que el duque de la Torre está enfermo del disgusto que ha sufrido.

Esta noche hay serenata en Palacio.

A las tres y media no se ha abierto la sesión del Congreso, hallándose reunidos los

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Máximo, Obispo y confesor.

SANTOS DE MAÑANA. La Fiesta del Santísimo Corpus Christi y San Fernando, rey de España.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Carboneras (plaza del conde de Mirancho), donde por la mañana habrá Misa mayor con sermón que predicará D. Vicente López de Lerena, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Vicente Pastor.

En San Isidro y en las parroquias habrá Misa mayor y con manifestos, haciéndose procesión según rubrica del día.

En las Salas Nuevas principia la novena al Sagrado Corazon de Jesús. Todos los días a las siete y media se expoundrá el Santísimo Sacramento: a las nueve y media habrá Misa cantada reservándose a las doce. Por las tardes a las cuatro se principiarán los ejercicios y predicará hoy D. José Vigier.

También principia la novena al Sagrado Corazon de Jesús en el Oratorio del Olivar: a las diez habrá Misa mayor con sermón, y por la tarde en los ejercicios que comenzarán a las seis, predicará D. José García Romero.

En la iglesia de monjas del Sacramento principia la novena del Santísimo Sacramento: hoy predicará por la tarde D. Manuel Uribe.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés; y predicará en la Misa mayor el P. Tornos, y en los ejercicios de la tarde el P. Montalban.

En la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón se celebrará una solemne función a Jesús Sacramentado, predicando en la Misa mayor D. Venancio Pardo, y por la tarde a las cinco se cantarán completas y la reserva.

En la iglesia del Hospicio se celebra la función anual a su glorioso titular y patrono, con Misa solemne, manifestos y sermón que predicará don Cipriano Tornos.

Sigue la devoción de las Flores de Mayo, y predicarán: en Capuchinos, D. Eduardo Reina; en San Ignacio, D. Mariano Puyo; y Anglada; en el oratorio del Espíritu Santo, D. Nemesio Lasagabaster y en la capilla del Obispo, D. Miguel Martínez. En los Seruitas predicará por la tarde D. José Benet.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto, ó la de las Angustias en San Fernando.

SANTO DEL VIERNES. Santa Petronila, virgen y mártir.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Carboneras, donde por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde, en la conclusión de los ejercicios de las Flores de Mayo, predicará D. Vicente López de Lerena.

Las sacramentales de las parroquias de San Pedro y San Andrés celebran la solemne función de Misa mayor, pronunciando el panegirico del augusto Sacramento del Altar D. Mariano Puyo y Anglada.

Continúan las novenas del Sagrado Corazon de Jesús en el Sacramento, Salas Nuevas y en el oratorio del Olivar.

Terminan los ejercicios de las Flores de Mayo en San Isidro, Capuchinos y en el oratorio de San José.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés.

ministros con el presidente en el despacho de este. Se asegura que el duque de la Torre ha contestado diciendo que es verdadero el convenio que sometió a los carlistas, por lo cual algunos individuos del Gabinete se niegan a continuar en el Gobierno.

Se cree que forme ministerio el Sr. Ríos y Rosas, con los ministros que condenan la conducta del duque de la Torre, lo cual ocasionará necesariamente la division de la mayoría.

Damos estas noticias como simples rumores, justificados por lo avanzado de la hora, sin que se haya abierto la sesión.

Todas las autoridades de Bilbao, incluso la Diputación llamada foral, han presentado su dimision apenas han tenido noticia del fracasado convenio del duque de la Torre.

El reducido elemento liberal de la provincia de Vizcaya está muy irritado, y ha dirigido violentas reclamaciones al Gobierno sobre la conducta del duque de la Torre.

La conducta seguida esta tarde por el señor Ríos y Rosas, ha sido apreciada de muy distinta manera por los individuos de la mayoría. Dicese que algunos de esta están dispuestos a ponerse al lado de los radicales para dar un voto de censura al presidente. Mas sospéchase que hay en esto alguna intriga de ciertos sagastinos para elegir después al Sr. Sagasta y sacarle de este modo de la situación especial en que se encuentra desde la cuestion de los dos millones.

Dicese que el duque de la Torre ha enviado su dimision de presidente del Consejo de ministros y general en jefe, pero los ministeriales más allegados al Gobierno lo niegan.

Hay, ó no, dimisión del duque de la Torre, el hecho es que ha quedado incapacitado para presidir el Gabinete, y para permanecer al frente del ejército.

Por otra parte, la mayoría está deshecha, y aunque no se anuncia, nadie extrañaría que los ministros que están en Madrid hicieran dimision hoy mismo. ¿Qué hará D. Amadeo en tan críticas circunstancias? ¿Llamará a los radicales ofreciéndoles el decreto de disolucion de Cortes?

La situación está metida en un laberinto inexplicable.

Al mismo tiempo se habla del mal efecto que causó anoche entre la guarnicion de Madrid la noticia del convenio.

Háblase tambien de otros temores y de noticias poco tranquilizadoras que el Gobierno ha recibido de la insurreccion. Ahora parece que se conviene generalmente en que las presentaciones de Vizcaya son de escasa importancia, y en cambio se dice que Burgos, Navarra y Cataluña presentan grave aspecto, á pesar de las esperanzas que habian hecho concebir ciertos agentes.

Todo hace que, en conjunto, la situación política sea mirada con pavor.

Ha sido objeto de muchos comentarios la

conducta débil del ministerio ante las acusaciones que implícitamente se dirigen al duque de la Torre.

«Los ministros han abandonado al presidente.» Esta es la frase que ha salido esta tarde de muchos labios.

Los radicales y federales han acordado no retráerse; han nombrado comisiones que redactarán de acuerdo un voto de censura contra el presidente de la Cámara.

Han sido proclamados diputados los señores Antuñano, Vildósola y La Hoz. En lugar del Sr. Calderon, que traía el acta por un distrito de Granada, se ha proclamado a su continente el Sr. Borrero Labrador.

Y van dos.

CONGRESO.

A las Cuatro se abre la sesión. La concurrencia es inmensa en las tribunas. Desde los primeros momentos se llenan por completo los bancos de los diputados.

En medio de una gran agitacion se lee el acta. Multitud de diputados piden la palabra. Tambien la pide el Sr. Topete.

Dice, que comprendiendo la gravedad de las circunstancias, el Gobierno se apresura a dar las explicaciones que piden sobre ciertos documentos que han sido ya juzgados por la opinion pública, por más que no tiene los antecedentes necesarios.

Asigura que en vista de lo que pasaba, el Gobierno dirigió ayer dos telegramas al duque de la Torre, á las seis, y á las nueve de la noche. Que hoy á las ocho de la mañana ha recibido un telegrama anunciándole que un representante del duque de la Torre, desde Bilbao, queria conferenciar con el Gobierno por hallarse aquel enfermo.

Dice que el Gobierno no ha creído conveniente entenderse con un encargado en materia tan grave, y por lo cual no puede dar todas las explicaciones necesarias ofreciendo haber en cuanto haya datos bastantes.

Concluye rogando á la Cámara que aplaque esta cuestion para más adelante.

El Sr. Ruiz Zorrilla dice que no puede acceder á los deseos del Gobierno.

Pregunta si tiene noticia del convenio celebrado por el general Serrano con los carlistas; si es cierto que el duque de la Torre ha procedido con autorizacion del Gobierno, y si este aprueba ó rechaza el citado documento.

Contesta el Sr. Topete, dice que en el bolsillo tiene el texto auténtico del documento en cuestion, lo cual, se diferencia muy poco del que ha circulado en Madrid, pero que no puede condenar ni juzgar al duque de la Torre sin conocer las circunstancias por que ha pasado, y sin oírle que cuando esto suceda, el Gobierno propondrá una solucion á la Cámara, limitándose hoy á no aprobar ni desaprobar el convenio.

Rectifica el Sr. Ruiz Zorrilla, é insiste en preguntar, si caso de ser cierto, qué conducta se propone seguir el Gobierno.

Dice que basta solo conocer ese documento para juzgarle, y que no debe haber Gobierno, mayoría y diputados que puedan admitirle.

Censura la conducta de los que han ido al Norte sin comprender la importancia de lo que allí sucedía.

El Sr. Ulloa se levanta bastante acalorado. Dice que no pronunciará una palabra, más sobre esta cuestion.

Protesta con energia de la especie de iniquidad á que se quiere someter al Gobierno. Interrupciones en la izquierda.

Niega que ese documento pueda ser calificado de convenio, y dice que cuando le firmó el general Serrano no era Gobierno, y ni lo es hoy tampoco, porque aunque está elegido no funciona.

Rechaza la suprema gravedad que quiere darse al documento de que se trata.

El Sr. Martos pide la palabra.

El presidente se niega á concedérsela, fundándose en que hay una proposicion acerca de esta cuestion sobre la mesa.

Insiste el Sr. Martos alegando su calidad de diputado de la nacion.

El Sr. Ríos Rosas, con descompuestas maneras y con ademán violento le niega este derecho.

El presidente tiene la campanilla en la mano, y hay momentos en que parece que va á lanzarla al Sr. Martos.

Este pretende contestar, el presidente y la mayoría con grandes voces se lo impiden.

La minoría radical en masa se levanta.

La confusion es grande.

El Sr. Martos dice á sus amigos, afuera, afuera. Toda la minoría se dirige á la puerta; la mayoría rompe en aplausos.

El Sr. Ruiz Zorrilla manda á sus amigos que salgan del salon, y se queda solo.

Restablecido el orden por un momento, nos encontramos con que ha sido leída la proposicion de la minoría radical, pidiendo explicaciones sobre el documento en cuestion.

La efervescencia en el salon es grande; apenas puede calmarse la campanilla del presidente.

El Sr. Ruiz Zorrilla, con el sombrero en la mano, dice en medio del salon: «ya os quedáis solos; nos vamos.»

«¡Plausos; protestas y reclamaciones.»

La minoría republicana se levanta tambien, pero los Sres. Castelar y Pi permanecen sentados; algunos, sin embargo, salen tambien del salon.

El Sr. Castelar pretende hablar pero el presidente le niega el derecho de hacerlo por haber entrado en el orden del día.

Nuevo tumulto. El señor presidente dice que es el observador del reglamento.

Varias voces; mentira!

Gritos y protestas de la mayoría.

Después de esto la izquierda queda completamente desierta.

Se empiezan á discutir las actas de Valencia en medio de una profunda soledad.

Se aprueban algunos dictámenes de actas.

A las seis y media, hora en que cerramos este alcance, continúa la discusion del mensaje.

El señor conde de Toreno rectifica.

Los bancos de la oposicion siguen desiertos: solo los individuos de la minoría moderada están en su sitio.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Agencia Fabra.)

VIENA, 28.—Ha fallecido la archiduquesa Sofia, madre del emperador de Austria.

En Bohemia hay una grande inundacion producida por las avenidas. Han perecido muchas personas, quedando destruidos pueblos enteros. Las pérdidas son incalculables.

PARIS, 28.—El tribunal de casacion de Tolosa ha condenado al general Fabre á tres meses de cárcel y 2,000 francos de multa por un artículo que publicó en el periódico La Emancipacion, el cual ha sido suspendido por un mes.

SECCION DE ANUNCIOS

CHLORODYNA DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE.

LA ÚNICA VERDADERA Y LEGÍTIMA.

AVISO A LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes á largas enfermedades, fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo, deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. Collis Browne, antiguo médico mayor del ejército inglés, la

CHLORODYNA.

Es el único admitido por la Facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos; el mejor remedio contra la tos, tisis, bronquitis y asma.—Conjuga las fastidas enfermedades, fortalece el sistema nervioso y regulariza las funciones de los órganos del cuerpo, y es el único específico contra el cólera y la disenteria.—Corta los ataques de epilepsia, histérico, palpitaciones y pasmos; alivia la neuralgia, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas, meningitis.

Extractos de algunas cartas.—Lord Francis Cosvyngham escribe desde Mount Charles Dunegal, 41 Diciembre 1868: «Habiendo comprado el año último, por esta época, la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso, deseo que se me mande media docena de frascos.»—«El señor conde Russell ha participado á la Escuela de Medicina de Londres haber recibido del conde de S. U. en Manila un oficio anunciándole que el cólera habia sido allí terrible, y que el único remedio eficaz era la chlorodyna.»—(Véase la Lancet, de Londres, 4.º de Diciembre 1864.)

Cuidado contra las falsificaciones.—El vicecanciller sir W. Page Wood ha declarado que el Dr. J. Collis Browne era, sin ninguna duda, el inventor de la Chlorodyna, y que la asercion de Freeman, á pesar de su juramento, era falsa. (Véase el Times 13 Julio 1864). Vendese en frascos á 8 y 15 rs., y no son legítimos los que no llevan CHLORODYNA DEL DR. J. COLLIS BROWNE sobre el sello del gobierno inglés.

Único fabricante, J. T. DAVENPORT, 33 Great Russell Street, Bloomsbury Square, Londres.—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores Borrell, Moreno Miquel, Ocaña, Escolar y Ortega.

PARIS 49, Montorgueil CH. ALBERT ENFERMED SECRETAS Tratamiento infalible por VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 rs.) BOLOS de ARMENIA (A.—339.)

PILULES DE HOGG 1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPINA ACIDIFICADA Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc. y para todas las afecciones en que la digestion sea difícil ó imposible. 2.º PILDORAS DE PEPINA UNIDA AL HIERRO RESUCADO POR EL HIDROGENO, para las enfermedades de la sangre y todas las afecciones que de ellas dependen. 3.º PILDORAS DE PEPINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la saqueya y las afecciones atónicas generales de la economia. Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y cajas frías resistentes, con la garantía del sello y de la firma de Hog. — Preis Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 3, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa. El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depósitos: En Madrid, En Madrid: Sres. Borrell hermanos; Sanchez Ocaña, Moreno Miquel y Escolar. En provincias, en las principales farmacias.

COLORETE Y BLANCO DE MARÍA ANTONIETA. Fábrica de Martín, hijo, proveedor privilegiado de la reina, de las emperatrices Josefá y María Luisa, de la duquesa de Berry, etc., así como de las cortes extranjeras. Casa fundada en 1870. Estos productos, los únicos mencionados en la Exposicion universal de 1867, comunican al cutis una frescura deliciosa, conservando su juventud en vez de alterarlo. En Paris, Martín, hijo, 414, rue San Honoré. En Madrid, Agencia franco española Sordo, 31; por menor, á 46, 64 y 100 rs. sus depositarios de Madrid y provincias.

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA

DEL DOCTOR J. G. POPP, MEDICO-DENTISTA DE LA CORTE IMPERIAL Y REAL DE AUSTRIA EN VIENA.

Patente de invencion en Inglaterra, América y Austria. Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, y limpia la dentadura con perfeccion, aun en el caso de haber empezado á ser atacada por el tartaro. Restituye á los dientes su color natural, blanquea el esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma positivamente los dolores que provienen de los dientes ó muelas agudamente ó carados; purifica el aliento; cura los dolores reumáticos de la boca; fortalece en las encías los dientes flojos, é impide que sangren al menor contacto del cepillo. Precio del frasco, 44 rs.

Se vende por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid, la cual sirve los pedidos.

Por mayor y menor, MADRID: Farmacia de los Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9. DEPOSITOS DE PROVINCIA. Barcelona: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Valencia: Capafus, á pza de Gajeros.—Granada: D. Pablo Jimenez T.—Jaen: don José Perez Alvar.—Coruña: Diego Moreno.—Ferrol: Felipe Romero.—Lugo: E. Rodriguez Cortés.—Vigo: D. José Benito Pardo.—Málaga: D. P. Prolongo.—Zamora: D. Manuel Bionso.—Badajoz: D. Joaquin Jimenez.—Valadolid: D. Bernardo Rico.—Murcia: D. Manuel Martinez.—Sevilla: Lopez Biosa y compañía.—Ciudad-Real: D. J. Obon.—Bilbao: doña Petronila Somentes, viuda de Ortis.

EMULSION DE BALSAMO DE TOLU LE BEUF

Es á la vez el mejor y más agradable de todos los remedios empleados contra los costipados, catarrs pulmonares, bronquitis y laringitis crónicas, etc.—Es blanca y opaca como la leche y de un gusto muy bueno, y por eso le toman con preferencia á los demás productos los niños y las personas muy delicadas.—Precio 12 rs.

DE FERD. LE BEUF, inventor. Desinfectante, energético, cicatrizante de heridas. Cicatrizante en todos los hospitales de París.—Este Coaltar ha sido empleado con muy buenos resultados en ambulancias durante el sitio de París.—Como dentifrico, purifica el aliento y fortifica las encías; su uso es muy higiénico en tiempo de epidemias.—Precio, 40 rs.

Bayonne.—L. Le Beuf, farmacéutico de primera clase, ex-farmacéutico interno de los hospitales de París. Madrid.—Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Simon, M. Miquel, Escolar, Ocaña, Ortega, Uzcarrum y R. Hernandez. En provincias.—Los depositarios de la Agencia.

POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS DEL Dr. Paterson. Tónicos, digestivos, estomacales, antinervinosos. Reputacion universal por la pronta curacion de los males de estómago, falta de apetito, acidez, digestiones penosas, dispepsia gastritis, enfermedades de los intestinos, etc. (Ver extractos de los principales periódicos de medicina franceses.) Instruccion en todos los idiomas. PATERSON sobre cada pastilla, y paquete de polvos; y sobre cada caja la firma de FAYARD, de Lyon, único propietario de la verdadera fórmula. Por mayor: Lyon (Francia), rue de L'empereur, 9; Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor: polvos, 25 rs.; pastillas, 42 Sres. Borrell, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. (A.—3,254.)

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS-ORIZALINE. MISTURA VEGETAL. Un solo frasco. JAMES SMITHSON. (Un solo frasco.) Devenle instantáneamente el color natural al cabello y á la barba. Inútil lavarse antes ni después. Su aplicacion es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud.—Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Felipe Morales, Carrera de San Gerónimo, 22, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto.—La caja con cepillo y peine, 28 rs.; el frasco solo, 24 rs. Depósito general en Paris: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el EMPERADOR de los franceses, 207, rue Saint-Honoré.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, Fresa, y en todas las perfumerías. (A.)

ENFERMEDADES DEL PECHO.

Los catarrs, costipados, los opresiones, afecciones catarrales del pecho y de las vías urinarias, se curan con éxito hace veinte años por los mejores médicos de Paris con el jarabe y la pasta de Blayn, de retonos de pino y bálsamo de tolu. Blayn 7, rue de Marché Saint Honoré, Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 11 y 18 reales, S. S. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Ocaña y Sanchez Ortega. (3.528)

A los que tienen la desgracia de NEGAR LO SOBRENATURAL, le rogamos que lean atentamente la obra intitulada

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

escrita en francés por Enrique Laserre, y traducida al castellano por D. Francisco Melgar.

Este libro es la historia interesantísima, admirablemente escrita y RACIONALMENTE COMPROBADA de las repetidas apariciones de la SANTISIMA VIRGEN en 1858 á una pobre niña de Lourdes, publicadas en francés á la faldá de los Bajos Pirineos, y de las curas sobrenaturales verificadas por intercesion de la Madre de Dios con el agua que brotó milagrosamente en el lugar mismo de la aparicion y que todavia no ha dejado de manar.

Es obra muy divulgada en Francia, donde hay apenas una familia católica que no la tenga, y cuenta en aquel país y en otros del extranjero numerosas ediciones. La española que ofrecemos al público consta de dos tomos de unas 300 páginas cada uno, y ambos se venden al infimo precio de 40 reales en Madrid y 42 en provincias, á donde se enviarán por el correo franco de porte. Único punto de venta, administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal, Madrid.

LA BANDERA CARLISTA EN 1871.

Terminada esta publicacion, que contiene la historia del partido legitimista español desde Junio de 1868 hasta el ministerio Ruiz Zorrilla, es de suma utilidad, no solo por la doctrina que encierra, sino porque en ella, además de las biografías y retratos de los actuales senadores y diputados carlistas, se hallan todos los documentos importantes, todos los datos que más interesan al partido; se hace una reseña de los folletos que han visto la luz en los tres últimos años, y se publican las listas de la mayor parte de las juntas catolicas, arquitectas establecidas en España. La obra consta de un grueso volumen dividido en dos partes: la histórica tiene 648 páginas, la biográfica 320, y está adornada además con 80 retratos en litografía. Su precio es. 40 rs.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes items like 'Historia de D. Ramon Cabrera', 'Poesias de D. Luis de Góngora', 'Argote', etc.

LA PREDICACION POPULAR

PORMR. DUPANLOUP, OBISPO DE ORLEANS. TRADUCIDA POR D. L. R. BAJO LA DIRECCION DEL DR. D. BENITO SANZ Y FORES, Obispo de Oviedo.

Esta obra interesantísima, no solo para predicadores, sino tambien para los que ejercen la cura de almas, y cuyo mayor elogio le constituye el nombre de su eminente autor, se vende elegantemente encuadernada en rústica con el retrato de M. Dupanloup, á 40 rs. franco de porte, en casa de R. Labajos, calle de la Cabeza, núm. 27, á quien pueden dirigirse los pedidos acompañados de un billete de 40 rs. en billetes de 10 rs. ó en efectivo.

IMPRENTA DE D. GABRIEL RAMIREZ, á cargo del mismo, Pelayo, 34.